LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO — Regente y Editor responsable—[illegible]

Los avisos de los ... gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1870

El Brasil en el Plata

1851 y 1865

Son ya conocidos los antecedentes de la triple alianza.

El tiempo pasa, pero la verdad queda, como el fanal eterno de las conciencias.

Por parte del Paraguay la guerra con el Brasil tuvo principio á consecuencia de la internacion de tropas brasileras en territorio oriental en 16 de Octubre de 1864, sin tomar en cuenta la solemne protesta del Gobierno del Paraguay de 30 de Agosto del mismo año, ni darle á su respecto esplicaciones suficientes.

El Brasil no escusabá por su parte la mala voluntad q' tenia al Paraguay y deseaba indudablemente destruir su poder.

Examinaremos rápidamente su situacion, para esplicar el móvil de su política en la alianza, objeto especial de nuestro artículo, en contestacion á los admiradores del Brasil, que solo ven abnegacion y patriotismo donde nosotros encontramos cálculo y conveniencia para sus intereses.

En 1856 el Brasil habia celebrado un tratado con el Paraguay en el que se fijaban bases de paz y comercio, dejando pendiente el arreglo de sus límites difinitivos para despues de seis años, pero á condicion de respetar el *statu quo* y de no adelantar ni innovar absolutamente nada sobre los territorios cuestionados.

Es de advertir que el Brasil desde tiempo inmemorial tenia pretensiones á inmensos territorios que vienen á estrechar completamente las posesiones del Paraguay á desprecio de las mismas estipulaciones entre España y Portugal por el tratado de 1777, como lo veremos mas tarde.

Pues bien, á pesar de lo establecido en el tratado de 1856 el Brasil fundó las colonias de Dorados y Miranda en ese *interin* en los territorios entre el Igurey y el Igatimí precisamente disputados por el Paraguay.

La cuestion de límites es todo lo que se descubre de vital y de sério entre la política del Brasil y del Paraguay.

El Imperio no estaba tranquilo con que en aquella república hubiese un gobierno fuerte, que tenia buques de guerra y fortalezas sobre el pasaje indispensable del único camino para ir á sus posesiones del Alto Paraguay.

La razon de desear la desaparicion de ese gobierno era una razon de egoismo—La misma que tendria cualquiera potencia fuerte para impedir que otra lo fuese.

Razones que no son tales y que sin embargo fundan la base de la política de ciertos gabinetes.

Al Brasil le interesaba inmensamente el derrocamiento del gobierno del Paraguay; no simplemente el reparo de agravios hechos á su bandera, las satisfacciones debidas á su honra, ni el obtener indemnizaciones consiguientes á los perjuicios sufridos.

Pero el Brasil queria estar acompañado.

Necesitaba amigos en la empresa de que sacaria principales ventajas y los estados del Plata estaban designados para hacer coro á su política.

Por parte del Gobierno Argentino los motivos de guerra con el Paraguay fueron la ocupacion del territorio de Corrientes; pero ese hecho se produjo despues de un largo tiempo en que un cambio de notas estudiadas, habia tenido lugar.

La diplomacia argentina en aquellos asuntos no hizo lo bastante por evitar el conflicto, es preciso confesarlo; al Gobierno del Paraguay debia parecerle mala voluntad lo que tal vez no era mas que el efecto de poca prevision.

Para aquel gobierno era un hecho público las simpatías que el Gabinete Argentino manifestaba por el gefe de de la revolucion Oriental y por el Brasil; y en consecuencia, la frialdad de su diplomacia, la escesiva dureza de su lenguaje y mil otros pequeños incidentes, debieron darle á sospechar lo que por desgracia estaba en la conciencia de todos, es decir, que el gabinete argentino era aliado íntimo y confidencial del Brasil y de Flores.

Despues de la ocupacion de Corrientes por fuerzas del Paraguay la guerra era necesaria;—pero ¿no habria podido evitarse?

Sí, y esta es la razon porque la conducta del Gabinete Argentino ha sido tan censurada en la celebracion del tratado de alianza.

En cuanto al Gobierno de Flores, es sabido que tomó parte en ella solo por devolver al Brasil el servicio de haberlo ayudado á derrocar al Gobierno anterior y por ser el del Paraguay amigo de aquel.

Así se contrató la triple alianza.

El 1.° de Mayo de 1865 quedó definitivamente concluida y firmada entre los Ministros plenipotenciarios del Brasil y de las Repúblicas Argentina y Oriental.

Es de notar que el Gabinete Argentino no tenia semejante facultad para dicho acto. La celebracion de la alianza, en los términos que todo el mundo conoce, importaba una verdadera declaracion de guerra á un Estado independiente, y semejante facultad no tiene el Presidente de la República por nuestra Constitucion.

Ese inconveniente se remedió haciendo un tratado secreto, que solo con el tiempo vino á ser revelado.

La mejor prueba de ello es q', habiendose celebrado el tratado de la triple alianza en 1° de Mayo de 1865, el mensaje del Presidente de la República al Congreso de fecha 4 del mismo Mayo no decia una sola palabra de dicho tratado, ni pedia autorizacion para celebrarlo.

Entretanto por la sola relacion de los hechos del Poder Ejecutivo, el Congreso lo autorizó para declarar la guerra al Paraguay, facultad de que usó (ignorante el Congreso) en los términos del pacto secreto que habia contratado con el Brasil y el General Flores.

Fué así que siendo la autorizacion del Cuerpo Lejislativo, para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay, á efecto de tener separacion y satisfaccion completa de los agravios y daños inferidos al Gobierno Argentino é intereses de sus nacionales, el Presidente de la República hizo uso de esa facultad el 9 de Mayo de 1865 en estos términos:

"Artículo 2° Que la República Argentina no depondrá sus armas *hasta tanto que haya derrocado el Gobierno del Paraguay*, obtenido las reparaciones é indemnizaciones debidas, así como las garantias necesarias para asegurar la paz.»

La guerra tenia entónces por objeto destruir un gobierno constituido con arreglo á sus leyes internas, lo cual importaba atacar la soberania é independencia de una nacion estrangera.

Pero estos eran los compromisos del tratado de alianza.

El artículo 1° del protocolo *secreto*, hecho público para vergüenza de la Nacion, segun el mismo dicho del Senador, D. Felix Frias, establecia *que las fortificaciones de Humaitá serian demolidas y prohibido de levantar otras en adelante*.

El art. 2° del mismo protocolo, agregaba «que una de las medidas necesarias para garantia de la paz con el gobierno que se estableciese en el Paraguay, *era no dejar allí* (en el Paraguay) *armas ni elementos de guerra* disponiendo que las que se encontrasen *serian repartidas igualmente* entre los aliados.»

Estos son los motivos de *respeto y consideracion* que los argentinos tienen por la política del Brasil en nuestra alianza de 1865.

Estos son tambien los timbres de gloria que el anterior gabinete argentino ha dejado á la patria para engalanar su historia.

El tiempo pasa, dijimos antes, pero la verdad queda como fanal luminoso de la conciencia de los pueblos.

El móvil de la política del Brasil en 1865 está revelado en el tratado de alianza de 1° Mayo inspirado por su hábil diplomático el consejero Octaviano.

Cada uno de sus 19 artículos tiene una tendencia calculada en beneficio del Imperio, lo mismo que los cuatro del protocolo *secreto*.

El 3° sirve á este propósito, halagando la vanidad de los aliados—Confiere el mando en gefe de los ejércitos al Presidente de la República Argentina y una division compuesta de fuerzas argentinas, orientales y brasileras al general D. Venancio Flores.

El 6.° establece la condicion, que el Presidente de la República Argentina fijó de su cuenta en la declaracion de guerra- «no deponer las armas hasta no haber derrocado el Gobierno del Paraguay.»

El 8.° establece la obligacion de respetar la independencia y la soberanía del Paraguay despues de (derrocado su gobierno) dejando al pueblo en libertad de elejir otro y darse las *instituciones que le convinieren*.

Se dejaba siempre abierta la puerta para que se hiciese una monarquia.

El 9.° Asegura la independencia, soberania *e integridad* del *territorio del Paraguay* garantido colectivamente por cinco años, por los aliados.

El 11.° propende á asegurar la libertad fluvial del Paraguay y Parana, para *los aliados* despues de derrocado el Gobierno á quien hacen la guerra.

El 14.° establece la exigencia de indemnizaciones y pago de gastos de la guerra al Gobierno que se establezca en el Paraguay.

El 16.° consagra la gran cuestion de límites. Por este artículo los aliados *obligaran* al Gobierno del Paraguay á celebrar tratados definitivos de fronteras con los gobiernos aliados sobre bases determinadas.

Esas bases las examinaremos mañana á la luz de los principios y antecedentes que rijen la materia.

Jueces recusables.

Á "LA TRIBUNA"

¿Por qué somos *jueces recusables* en la cuestion de Entre-Rios?

¿Es acaso porque somos hijos de aquella provincia?

Estraño motivo de recusacion.

Tambien Entre-Rios es provincia argentina, y ante todo somos argentinos.

No cedemos á nadie el derecho de serlo mas. Cuando hemos puesto nuestra palabra al servicio de la conciliacion en la cuestion con Entre Rios, nos hemos inspirado precisamente en un sentimiento nacionalista y argentino, en cuya labor hemos contado con la digna cooperacion de uno de los redactores de «La Tribuna».

¿Recusaria el cólega autor del suelto «A LA PRENSA» como *parcial* en dicha cuestion á su propio compañero de tareas? No lo creemos.

Si en la guerra de Entre-Rios, cuestion verdaderamente argentina, porque tiene comprometido el crédito y el poder de la Nacion, no apreciamos las cosas de igual manera que el cólega, éste debe respetar la imparcialidad de nuestro juicio como nosotros respetamos el suyo.

Esto, por lo que hace al carácter de *parcialidad* que atribuye á nuestra opinion en los asuntos que se relacionan con la mision Querencio.

En cuanto á la *traicion* de Lopez Jordan, deducida por el cólega, de algunas palabras que el Ministro brasilero *ha colocado* en boca del referido Querencio, nosotros hemos podido *recusar*, solo á nombre de la imparcialidad, ese fallo, como el pensamiento de un alto funcionario nacional que hablaba á la vez como periodista; pero no lo hemos hecho, dejando á otros el uso de estas armas, de que la misma lealtad del debate prescribe no hechar mano sin necesidad.

Respecto de la referida *traicion*, hemos creido y creemos, que no está suficientemente probada para que sea honorablemente lícito á ningun hombre de bien, calificarla desde luego con los colores mas execrables y condenarla á sufrir una pena determinada, para un caso que la ley no tiene en cuenta.

Cuando decimos esto, nos fundamos en que, la separacion de una provincia de la Nacion Argentina para erijirse en un Estado independiente, es un caso no previsto por la Constitucion.

La Union Nacional se constituyó (como lo dice la declaracion preliminar de la Constitucion) en un Congreso General Constituyente reunido *por voluntad y eleccion* de la provincia.—En consecuencia, esa misma union es el fruto de un contrato consensual perfecto y consumado, que no puede ser roto sino por el consentimiento unánime de todos sus miembros, ó lo que es igual, por resolucion de un Congreso ó de una Convencion especial, caso inverosímil, por no decir imposible.

La razon es obvia.

Miéntras exista un sentimiento de union, un resto solo de grandeza nacional, el hecho de una provincia que pida su separacion y de un Congreso que se la acuerde, es una hipótesis inadmisible.

Si una provincia en lucha contra la Nacion fuese tan poderosa que venciese á sus ejércitos, ó consiguiese desorganizarla por un momento, la provincia vencedora impondria á la Nacion el órden de cosas que le conviniese, pero no incurriria en el contrasentido de vencer para aislarse luego.

Buenos Aires despues de Pavon no se separó de la Nacion Argentina; se contentó con hacer triunfar su política trayendo á su seno el asiento de la Administracion Nacional.

Sucederá lo contrario, si la provincia en armas no tiene elementos suficientes para resistir al poder nacional; por mas que intentase hacerse independiente, ni está en su mano, ni lo conseguiria. El poder de la Nacion concluiria por someterla á la ley comun.

Los Estados del Sud de la Union Americana pretendieron separarse de la nacion y llegaron hasta organizar una confederacion y nombrar su presidente— El poder nacional venció al fin á los estados rebeldes obligándolos á entrar en la órbita de la Constitucion Nacional.

En este caso hubo sin embargo un acto público, un hecho completamente producido;—en el de Lopez Jordan, no hay hasta ahora sino un intento, *sospechado* por algunos, *negado* por otros.

Mas dicho intento, no seria tampoco una traicion.

Dijimos antes que la separacion de una provincia es un caso no previsto por la Constitucion.

Segun esta "la traicion contra la Nacion consistirá *únicamente* en tomar armas contra ella, ó en unirse á sus enemigos prestándoles ayuda y socorro. art. 103."

La ley especial del Congreso de 25 de Agosto de 1863 establece como únicos casos de traicion los siguientes:

1° Tomar armas contra la Nacion Argentina bajo las banderas enemigas.

2° Facilitar ó procurar al enemigo la entrada en el territorio nacional, el progreso de sus armas ó la toma de una plaza, puerto militar, buque del estado ó almacen de municiones de boca ó de guerra.

3° Suministrar voluntariamente á las tropas enemigas, caudales, armas, embarcaciones, efectos ó municiones ú otros medios directos para hostilizar á la Nacion.

4° Reclutar y levantar gente dentro del territorio nacional para el servicio de una potencia enemiga etc.

5° Impedir que las tropas nacionales reciban en tiempo de guerra los auxilios [illegible] los incisos 2° y 3°.

He aquí los únicos casos de traicion señalados por la Constitucion en su artículo 103 y por la ley citada en sus cinco incisos.

El *intento* de separacion de una provincia no es pues un crímen de traicion para la ley fundamental: es un caso que no existe.

La calificacion de traicion del pensamiento que se supone á Lopez Jordan, por «La Tribuna» es entónces gratuita y arbitraria.

Allí íbamos pues cuando estrañábamos que su redactor en gefe, fuese hasta calificar *de traicion* una sospecha vaga, amenazando anticipadamente al *supuesto autor* de la *supuesta* traicion, con *cuatro balas por la espalda*.

Estrañábamos tanto mas ese lenguaje, (sin que esto importe reprochar al cólega una inconsecuencia de ideas) cuanto que hace solo pocos meses nos dábamos la mano en el camino del cadalso para impedir que un asesino trepase sus gradas, en momentos en que, la humanidad se pone de acuerdo para condenar como un resto de barbárie el que la sangre se lave con la sangre.

Entónces se trataba de un delito público, de un reo convicto y confeso, de un asesino alevoso; habia una víctima humeante; era una esposa; dias ántes compañera del placer y del infortunio.

Y sin embargo, el redactor de "La Tribuna" y nosotros estábamos juntos del lado del matador; mas bien dicho de lado la humanidad, para salvar al homicida de la pena de muerte.

En el caso de Lopez Jordan se trata solo del pensamiento de *separacion* de Entre-Rios, que se le supone; pensamiento destituido de seriedad, irrealizable; delito no clasificado por la ley como *traicion;* delito político, en que por el artículo 18 de la Constitucion es abolida *para siempre* la pena de muerte; y sin embargo, Lopez Jordan es amenazado con *cuatro balas por la espalda* por nuestro mismo cólega, compañero de labor en la salvacion de un reo condenado á muerte.

¿Teniamos razon para estrañar su diversidad de opiniones en uno y otro caso?

¿Podiamos haberlo considerado parcial y *recusarlo?*

No lo hemos hecho, sin embargo.

Respetamos su juicio; suponemos que de buena fé ha hecho la apreciacion de los hechos que nos sirven de alusion; pero, hemos estrañado simplemente encontrarlo inconsecuente en sus ideas humanitarias, y hemos creido recordárselo sin nombrarlo, como defensores de una misma idea y como compatriotas interesados en el triunfo de la nacionalidad.

La separacion de Entre-Rios, por otra parte, es una utopia.

Si esa idea fuese seriamente calentada en algun cèrebro, la combatiriamos con toda la fuerza de nuestra conviccion.

Si no podemos aun tener una patria hermosa y grande seria ridículo pensar en patrias chicas, nacionalidades efímeras.

Correspondencia de Montevideo para la Prensa.

Sr. Director de la *Prensa:*

Cuatro lineas para comunicarle las novedades que corren en este momento, y agregarle algunas otras que hemos conocido despues de nuestra última.

En los diarios que hoy reciba vd., encontrará principalmente en la *Tribuna*, el estenso y detallado parte oficial que pasa el comandante militar de Marina al Ministro de la Guerra sobre la entrega de los vapores que apresaron los piratas blancos en el Uruguay y en el Plata, así como dos notas de los ministros brasilero y oriental sobre la entrega de los mismos vapores.

Como el parte oficial es como digo antes, estenso, no lo intercalo en esto, dejándolo á la eleccion de ustedes.

Lo que sí les adjunto es una relacion de lo ocurrido á bordo del *Rio Uruguay* en la noche del domingo 4 del corriente en la boca del Yaguarí.

Relacion hecha por testigo ocular, á quien debemos y damos toda fé en lo que dice.

Hé aquí esa relacion:

«El vapor «Rio Uruguay» fué asaltado en la noche del domingo 4 del corriente, en la boca del Yaguarí en el momento de fondear para esperar los pasageros de Mercedes que siempre son conducidos a aquel punto por el vaporcito «Chaná».

«El «Rio Uruguay» no habia echado el ancla, cuando el «Chaná» atracó con toda rapidez.

«El capitan Stewart estrañó aquella prontitud en acercarsele el vaporcito, é iba a hacer alguna observacion pues ni tiempo le dieron para hacerle largar la espia, cuando de repente se vió asaltado por el comandante Justiniano Salvañach, el *comandante* Amilivia el mismo a quien el coronel Pagola diera un dia de bofetadas, y unos cuarenta ó cincuenta vizcainos.

«Los titulados gefes iban armados de espada en una mano y revólver en la otra.

«Amilivia y sus compañeros gritaban: *Picaros salvajes! matar salvajes!*

«La verdad sea dicha: Justiniano Salvañach les dijo que a nadie se debia matar y que les prohibia proferir tales gritos; pero Amilivia no le hizo caso, pues al oir la contestacion de Stewart a la pregunta de Salvañach de si abordo venia alguno [illegible] *de pólvora* ¿qué dirá el gobierno del señor Sarmiento?, volvió a decir: *Matar salvajes!* ... *Matar salvajes*.

«En ese intérin se presentó por el otro costado el vapor «Anita» sin bandera, el mandado por *La Morve au Nez*, tambien tripulado de gente armada, y con esto acabó el apresamiento del buque de la Compañia Salteña.

«El señor Stewart estuvo arrestado hasta la madrugada.

«Los dos oficiales fueron presos tambien.

«Los pasageros los trasbordaron al «Chaná», y en ese pequeño vapor estuvieron apiñados hasta que pasó el «San Cristóbal» y los llevara a Buenos Aires.

«Los tripulantes del «Chaná» se posesionaron del «Rio Uruguay» cuyo mando tomó el *comandante* Justiniano Salvañach.

«Los piratas vinieron rio abajo y entraron en el Rio de la Plata, pero antes de asaltar al «Rio de la Plata», dejaron al Señor Stewart [illegible] comandante [illegible] conducir a la Union para pretexto.

«Mientras el «Rio Uruguay» *pretendia* [illegible] el «Anita» se encargó de esperar [illegible] el «Rio de la Plata» que se le habia acercado, creyendo que necesitaba de algun auxilio.

«A esa deferencia, el pirata le contestó con una descarga de fusilería.

«La Morve au Nez, fué el primero que pisó el «Rio de la Plata», diciendo que «el *canalla* gobierno de Montevideo le habia hecho perder treinta mil pesos y que se los pagaria bien pronto.»

El papelucho *La Revolucion* que redacta D. Agustin de Vedia, de fecha 8 del corriente dice en un tono magistral lo siguiente.

NUESTRA ESCUADRA

«La Revolucion cuenta con tres vapores á su servicio, el «Rio Uruguay» el «Rio de la Plata» y el «Anita.» En el dia de ayer entraron en el Puerto a las órdenes del Comandante D. Justiniano Salvañach, tratando inmediatamente de abordar el vapor de guerra «El Oriental», que varó, siendo tomada la guarnicion y los *cañones* que tenia a su bordo.

«Damos á continuacion los siguientes partes del Comandante de nuestra Escuadra y del Comandante del Cerro.

«El Gefe de Operaciones en el Litoral de la República.

«Bahía de Montevideo, frente al Cerro, abordo del vapor «Uruguay,» Diciembre 6 de 1870.

Señor Coronel D. Juan P. Salvañach.

«Remito a V. S. quince prisioneros que fueron tomados en el vapor «El Oriental» abordado hoy, para que sean remitidos al Cuartel General y puestos á disposicion del Señor General en Gefe del Ejército Nacional.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

J. Salvañach.

«P. D. Oportunamente pasaré el parte detallado de la espedicion que se me confió.

«Fortaleza del Cerro.

Al Sr. General del Ejército Nacional, D. Timoteo Aparicio.

«Pongo á disposicion de V. E. los quince prisioneros á que hace referencia la nota adjunta.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«J. P. Salvañach»

La cosa de la bandera inglesa en el vapor *Anita* tenia su cola.

Felizmente el Gobierno ha interceptado una carta del mismo dueño, el frances Lamorvonnais en que le decia al capitan del vapor que levantase ancla y se fuese á la costa del arroyo Negro (saladero para volver á hacer otra espedicion, como aquella *que saldria mejor*.

El gobierno ha recibido de mano de los brasileros, el vapor *Anita*, sin la bandera inglesa, ademas de estar descubierto este enjuague.

Los ingleses están furiosos, y hasta me aseguran que algunos fueron á hablar con el Ministro ingles para que condenara á los piratas que habian osado enarbolar el pabellon ingles, manchándolo tan torpemente.

Se corre en este momento que ha entrado de la campaña un chasque del general Suarez, y que dice estar este ya en la Florida.

No puedo garantirle la noticia, pero todo el pueblo lo dice.

Lo que es cierto es que hoy de mañana se han recojido en la Union cuantas carretas habia.

Unos dicen que es para marchar el ejército blanco para afuera, otros para atacar la plaza hoy, esta noche ó mañana.

Lo que puedo asegurar es que algo grave ocurre ó debe suceder, y que todos estos síntomas preceden á la cosa.

El capitan Marconsini que mandaba la compañia «Voluntarios Italianos» que fué disuelta despues de la batalla del Corralito por el general Caraballo, se pasó anteayer al campo enemigo.

Habia recibido de la Tesoreria General y del general Caraballo, varias cantidades de dinero para el pret de su compañia, y parece que los pobres milicos se presentaron al gobierno probando que ese individuo no les habia pagado sus salarios.

Esos son los pájaros que van a engrosar las filas de los restauradores.

Antes de ayer en las avanzadas fué tomado el asistente de este, que iba huyendo al campo enemigo, con el caballo aperado que pertenecia a aquel, así como las armas.

A este pobre diablo lo destinaron a un cuerpo de línea.

El vapor «Montevideo» fué comprado en 36,000 ps. por el gobierno.

Se dice que se compraran otros mas pequeños para vijilar las costas.

Mañana se publicará, segun se me ha dicho la sumaria que se levantó al preso político de nacionalidad español, llamado Antonio Larrielto que andaba enganchando gente para asaltar un canton.

Ese individuo fué deportado de Buenos Aires.

El comandante de Guardias Nacionales D. Clodomiro Arteaga partió hoy en el «Rio Uruguay» para Paisandú.

Hasta aquí por hoy y lo saluda como siempre:

Su corresponsal.

METZ

IMPORTANTÍSIMA CORRESPONDENCIA

Incidentes y documentos interesantísimos de la celebre rendicion de Metz, no conocidos hasta hoy entre nosotros.

Metz, Octubre 30.

Metz ha capitulado; el ejército del Rhin de 175.000 hombres, ha pasado ayer bajo las horcas caudinas de la Prusia, y por la tarde [illegible] el ejército prusiano, precedido de [illegible] sobre el empedrado de las calles, [illegible] la ciudad, miéntras que las ventanas de [illegible] cerradas [illegible] las tiendas [illegible] sus puertas y las [illegible] vestian de luto.

[illegible] a las diez de la mañana se distinguian [illegible] nuestros otros fuertes San Quintin, Queuleu, San Julian, Plappeville. Dentro de Metz el ejército [illegible] esperaba [illegible] su destino [illegible] desaliento [illegible] vagar [illegible] las ventanas de las casas [illegible] transformadas en mesas de [illegible] regaladas [illegible] esos nuevos Lázaros.

Nada he presenciado mas doloroso que la vista de esos hombres valientes, diciendo en alta voz que habian sido vendidos y llorando al contemplar al invasor de una ciudad, que ellos, 160,000 que eran, no habian podido defender. La insubordinacion era la consecuencia de esa funesta desesperacion, [illegible] por primera vez, desconociendo á los gefes [illegible]

Los zuavos [illegible] se habian repartido los girones de sus banderas.

En todos los regimientos, el amor á la bandera ha dado lugar á escenas patéticas.

El coronel del 84 se presentó a casa de Bazaine y le dijo, que él y su porte estandarte, se harian matar antes de entregar la bandera del regimiento.

Un escuadron de artilleria llevó la suya al arsenal y exigió que se quemara; se les negó; entonces, rehusaron entregarla, la hicieron pedazos y la arrojaron en el Mosselle.

En el departamento de los oficiales los insultos se cruzan, el viejo general Viala reprocha a Leboeuf de haber ayudado á preparar esos desastres.

Debido a la incuria del gobernador general Coffiniere y de Vordeck, que en vez de regularizar el reparto de víveres, habian consentido hasta dejarlos desperdiciar; la ciudad habia sabido diez dias antes de la capitulacion que ya no tenia alimentos.

Esa noticia era tan poco esperada, que el consejo general en sesion solemne, habia dirijido al general, observaciones que, dirijidas a un militar de honor, hubiera producido ó su dimision inmediata, ó la destitucion del consejo acriminador. En esos dias, los soldados desesperados de hambre, invadieron el mercado y echaron mano de todo cuanto habia, los nabos, las zanahorias, papas, frutas, todo fué devorado en un instante.

La historia de esta capitulacion es muy fácil compendiarla, por mas que Bazaine haya evocado la memoria de Kleber, Massena y Gourion de Socir.

La Prusia, incomodada por la esplosion de sentimiento liberal que derribó el trono imperial, precisaba tratar. Ella dió nacimiento, de acuerdo, sin duda con el huésped de Willemshohe, á la idea detestable y ridícula de una restauracion Napoleónica!

Por el espacio de tres semanas Bazaine, que quizas no era engañado se habia dejado entretener por negociaciones para las cuales no se habia buscado, por cierto, con Talleyrand, y es cuando ya se habia concluido la provision de harina, que los sitiadores se decidieron á empezar las hostilidades,

Cuando el general Boyer escribió que la Emperatriz «rebusaba» á pesar del placer con q' se hubiera sacrificado por la Francia, volver á subir al trono, consintiendo en el abandono de parte de nuestro territorio; que aunque hubiera deseado contribuir en reparar las desgracias que la fatalidad habia hechado sobre la responsabilidad del imperio, era de todo punto imposible consagrar por un tratado los avances y las conquistas, que la Prusia queria hacer pasar como un principio de derecho en la guerra y en la política» todo se descubrió, empezamos á ver las cosas con mas claridad, Metz y su ejército comprendió que habia estado siendo el juguete de una partida maquiavélica, que Bazaine en lugar de hacer la guerra habia estado haciendo política!

El miércoles 26 de Octubre, el general Changarnier fué al castillo de Corny en donde vivia el príncipe Federico-Carlos.

«Fué, debido á la reputacion y á la alta posicion que el viejo general habia tenido en el ejército, que Changarnier obtuvo esa entrevista, en la cual en primer lugar, no se debia hablar de paz.

La entrevista concluyó á las cinco, con estas palabras del príncipe: *rendicion sin condiciones!*

En la misma noche el general de Cissey hizo otra visita á Corny, para obtener, si era posible, *condiciones menos rigorosas;* otros generales tambien lo tentaron, pero todo fué en vano.

El príncipe se mostró muy seco, reprochando a nuestro ejército, el haber violado su palabra: á los generales Ducrot, el Coronel Staffel, ese-attaché militar de Berlin, los dos condenados a muerte por contumacia, a uno de los hijos del general Coffiniére que apénas escapado de Sedan, levantó partidas contra el ejército prusiano, éste, tomado por segunda vez fué fusilado.

El dia 28, se reunió la Municipalidad en sesion estraordinaria.

En contestacion a una nota del consejo al Mariscal Bazaine, el general Coffiniere contestó con otra, muy ambigua, en la cual se reservaba para despues, hacer conocer a la poblacion mas detalles:

«El ejército sitiador rehusaba toda capitulacion que no comprendiese tambien, el ejército, la plaza, y el general, en presencia de la escasés de alimentos, [illegible] del mariscal que hacerse soldado.

De modo que una ciudad protegida por fuertes, por innumerables cañones, con sus fortificaciones intactas, sin la mas pequeña brecha [illegible]

El 27 [illegible]

El estupor fue grande, la ciudad se entregó a la verguenza y á la desesperacion.

[illegible] de la mañana, un ginete envuelto en una gran capa, habia [illegible] de una de las puertas de la ciudad [illegible] Bazaine [illegible]

[illegible]

Los son unos charlatanes habian como viejas [illegible]

Dicen que en un arrebato de caballerezca [illegible]

Toda el [illegible] de la ciudad [illegible] del viaje a Prusia.

En algunas partes del campamento frances se quiso hacer una salida desesperada. El valiente general Clinchant pedia 20,000 hombres; el coronel Breand le ofreció su regimiento. Como a las dos, el general Changarnier representó al general Clinchant, que su intento debia tener fatales resultados. De un lado la muerte de casi todos sus hombres, y del resto la formacion de partidas hambrientas que se pondrian á saquear el pais. Clinchant abandonó su proyecto.

Una notable prueba de prevision por parte del general en gefe, es que la puerta de Nazelle, por la cual el ejército refractario del yugo enemigo debia salir, se encontró por *casualidad* con un fuerte aumento de guardia.

Este dia era evidentemente el último en que Metz vivia de su vida propia; la ciudad tuvo su dia de indignacion frenética al aproximarse la invasion estrangera; se sublevó, parecia que iba a echar las piedras de sus calles á la faz del enemigo! El pueblo y los soldados se unieron un momento para ensayar una resistencia, organizar una defensa, protejer el suelo sagrado.

Al sonido de la gran campana del Hotel de Villa, los guardias nacionales se agrupaban sin armas—habian entregado las suyas la víspera, y encontrando soldados en las calles les quitaban sin dificultad sus chassepots.

Un capitan de carabineros de la guardia los proclamaba desde su caballo; un teniente de infanteria los guiaba, y les decia: Me matarán el primero, sìganme, yo espongo mi vida, pero fuera de aquí los prusianos!

En otro grupo un hombre á caballo, vestido de negro, corbata blanca, redactor de un periódico de la localidad, cantaba la *Marseillaise*, apoyando la última estrofa con tres tiros de revólver que hicieron huir al populacho.

La manifestacion se dirigió despues al arsenal, del cual se consiguió sacar algunas armas, volviendo á la plaza y alguien levantando una bandera con alegorias republicanas, decretó la *República!* en nombre del pueblo. De ahí se dirijieron á la calle Peinciere, en donde vivia Coffiniére; encontraron su puerta y su patio llenos de oficiales y soldados armados...... era por prudencia.

Uno de los delegados del pueblo M. Rollet que consiguió llegar hasta el general, lo apostrofó en estos términos: «Sois dos, los que entregais á Metz, tal vez consigais escapar de nosotros; pero la posteridad os juzgará.» Un oficial superior que llamó al órden al orador, recibió como contestacion un garrotazo.

Los habitantes de Metz dejaron cincuenta de sus compañeros de guardia delante de la puerta del general para impedir que escapara.

A las seis un batallon de tropas de la guardia ocuparon esa calle, con sus fusiles prontos para cualquier evento.

Nada es mas doloroso, que el espectáculo que se presentó entónces, esos bravos callando las injurias, retorciendo sus bigotes, mudos, calmas impasibles contra las escitaciones, la cólera, las caricias, las amenazas y los ruegos del gentio que los envolvia cada vez mas.

«Venid pues con nosotros; ¿os atrevereis á hacer fuego contra ciudadanos que se amotinan, porque desean conservar su buen nombre de franceses; venid con nosotros, no os fusilarán; miéntras que mañana doblareis el cuello, bajo el despotismo prusiano.» Se oyó entónces uno que pedia, que esa calle se llamará de ahí en adelante calle de la *Prusserie*.

El motin duró hasta las 11 de la noche y fué á estrellarse contra las puertas del arsenal que esta vez encontraron herméticamente cerradas.

Al dia siguiente 29, desde por la mañana la estatua del general Fabert que se halla en la plaza de Armas, estaba envuelta en un inmenso crespon negro: en ese estado recibió á los prusianos.

A medio dia, un regimiento de infanteria prusiana se posesionó de la puerta Moselle.

El estado mayor del general Kummer, esperado a la misma hora, no entró hasta la tarde, y fué á tomar posesion del hotel de la division militar.

Esa misma noche, igualmente, el ejército en masa penetró en la ciudad ostentando sus bandas de música al frente de los regimientos y por todas las puertas a la vez fueron entrando la infanteria, la caballeria, la artilleria, los ingenieros, los trenes, los equipajes de séquito, los convoyes, y hasta [illegible] mujeres. Todas las puertas y ventanas se cerraron herméticamente. La mayor parte de las mujeres habian tenido la delicadeza de vestir de luto; solo algunos muchachos seguian las músicas y conversaban con los soldados cuyos pasos sonaban cadenciosamente sobre el húmedo empedrado de la ciudad que desde ese dia, [illegible] su orgullo, dejaba de ser *pucelle*.

Sus músicas tocaron piezas alegres casi toda la noche, y hasta las dos de la mañana los soldados golpeaban á las puertas de las casas, dispersando á los inquilinos para pedir alojamiento.

Se asegura que un coronel llevando hasta la desesperacion el sentimiento de rendirse, se dió dos tiros [illegible] Fabert.

[illegible] del modo mas doloroso; [illegible] Carlos, delante del cual desfiló la guardia, estaba colocado entre Magni y Montigny, pero á 300 metros de nuestros soldados, que por decencia, parecia no querer mirar.

Los [illegible] se echaban en los brazos de sus [illegible], que [illegible] conmovidos como estaban ellos mismos por las mas punzantes emociones. Muchos regimientos, el 62 entre ellos, gritaron: Viva la Francia! El enemigo saludó.

Los generales no habian juzgado conveniente presentar sus divisiones; no habiéndolos podido conducir a la victoria cual los hubieran podido conducir allí.

Desde hoy, Metz rebosa en abundancia; los mercaderes [illegible] con sus largos carros, cubiertos de [illegible], vienen [illegible] lo que nos han tomado! La animacion vuelve á entrar por el luto. Dueños de hoteles que no habian encontrado un poquito de sal para sus inquilinos, encuentran hoy barriles.

Los cuarteles, nuestros soldados los han desocupado para alojar á los prusianos, que prefieren cobertores sus tiendas de campaña.

M. Paul Odent ha cesado en su puesto de Maire; y ha sido reemplazado por Deor graf von Henckel von Donnersmarck.

Los alemanes estaban tan seguros del éxito, que desde por la mañana se veia en la direccion de correos la frase «oficina de correos» escrita en aleman con una doble corona real é imperial.

El mariscal Bazaine salió furtivamente de noche. Habia mandado un nombramiento de la legion de honor, a M. Emiliano Bouchotte, rico negociante de harinas, que habia prestado servicios reales al ejército y a la ciudad; pero le fué devuelto su diploma, con las lineas que siguen:

No quiero recibir una decoracion cuyo testimonio esta firmado con la misma tinta que la capitulacion que ha entregado el ejército frances y la ciudad de mi nacimiento.

En los últimos momentos, el mariscal atravesaba un salon lleno de oficiales superiores, apercibió uno de sus sobrinos que era ordenanza y que no se disponia á seguirlo.

¿No vienes? dijo el firmante de la capitulacion de Metz.—No mariscal, contestó el sobrino: yo me quedo, y pienso de hoy en adelante no llevar el nombre de Bazaine.

Todas las intrigas que precedieron ese dia, habian sido reveladas en ciertas comunicaciones á los oficiales, por los generales de Brigada, que habian recibido la triste mision de sondear, de preparar al ejército.

Un dia en cada brigada hubo reunion de oficiales y hé ahí los términos con los cuales los genrales pusieron el ejército, al corriente de las negociaciones tramadas por un mariscal que no habia creido poder utilizar mejor 150.000 hombres valientes, que quitándolos á la Francia, bajo los muros de la ciudad que sola podia defenderse.

El Mariscal autorizaba los generales de division á poner en conocimiento del ejército los hechos

---

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

Por Edgardo Moreno

PROLOGO

TROUVILLE

cerca de vos, no puedo ménos que esperimentar una gran confusion, previniéndoos que solo mediante un juramento me comprometo á hacer respetar vuestra última voluntad.»

La jóven le estrechó la mano y su cabeza languideciente volvió á caer sobre la almohada.

Algunos minutos despues:

«He escrito mi vida, doctor, le dijo, toda entera........ ¡Cuán estraña os parecerá mi existencia!.... Os dedico ese manuscrito y os lo ofrezco.

—¿Para mí solo? preguntó el doctor.

«Miéntras él dure, sí, le contestó, levantando la cabeza; cuando esto no suceda, quedais completamente libre del compromiso.»

Una hora trascurrió .... sus labios brotaron algunas palabras ..... un momento despues su respiracion empezó á ser corta y fatigosa ..... Aquellos ojos tan bellos, tan resplandecientes se cerraron á la luz para no abrirse jamás ..... Estrechó convulsiva la mano del doctor Verdier y exhaló el último suspiro.

Envolviéronla en una gasa y la cubrieron de flores.....

Hiciéronsele modestos funerales, pero que atrajeron una concurrencia mas numerosa y mas entristecida que las de cualquier personaje.

Habian concurrido tambien todos los pobres que habia socorrido en el pais que habitó durante dos años....

El doctor Verdier, siguiendo las instrucciones de la duquesa, hizo repartir entre ellos cien mil francos........

Ha trascurrido un año. *El* murió seis meses despues.

El doctor es ya libre. Ahora empieza la vida de esta mujer estraña. Se han variado únicamente los nombres—Los que la han conocido la reconocerán; los que apénas la vieron, adivinarán que existe: los que la amaron la amarán mas aun; los que nada saben de ella se interesarán en aquella estraña mujer perseguida por un implacable destino, cuando parecia que Dios la hubiese colmado de dones.

I.

La ciudad Negra.

Manchester. ....

Hay en este mundo dos ciudades negras: Birmingham y Manchester. La inglaterra tiene el privilegio de poseer esos pedazos de tierra sin sol y sin cultivo.

A la hora del crepúsculo, hora en que el pájaro deja oir su alegre canto y que la flor cerrando [illegible] su corola [illegible] la brisa y la gota de rocio, una [illegible] estraña [illegible], pero formidable, invade el canal, el [illegible], la avenida, el taller y la fábrica, y con aclamaciones estrepitosas de resolucion, de audacia y persistencia desaparece en medio de las máquinas y nada en un mar de fierro fuego, y carbon, para reaparecer al ruido de los martillos que caen sobre el yunque, á los fulgores incandescentes de la hornalla que resplandece, y tras las inmensas brumas de las trombas de humo que suben en espirales relucientes en el aire infecto y se extienden en fúnebres pliegues hácia ambos horizontes.

Es el trabajo de los cíclopes en la mina subterránea....La fragua se ilumina, muje el fuelle, muerde la sierra, hiere el martillo, silvan las máquinas, tuercese el hierro, debilítase el acero y una lluvia de hollin y azufre cae y se liquidifica sobre el húmedo suelo. La ciudad negra se hunde bajo su propio peso y envuelta en su velo sombrío, reposa su vida activa y febril en la eterna noche.

Las diez de la noche daban en Old-church.. El éco, interrumpido por la vibracion metálica no devolvia sonido alguno y todo volvió al silencio: la vieja iglesia irguiendo su fachada sombría; las calles largas y oscuras y la plaza desierta donde no se oye mas ruido que el del viento rápido que sopla del Norte y el chapoteo triste y uniforme de una lluvia fina y helada que cae desde la mañana.

El gas encendido desde las dos de la tarde, arrojaba sus resplandores amarillentos sobre la masa negra, horadando la atmósfera pesada con sus lívidos reflejos.

Muy pronto el cuadro siniestro cambió de aspecto, y sobre su fondo luminoso se destacaron [illegible] que la animaron.

Eran algunas mujeres.

Un grupo de irlandesas vomitadas por la miseria y batidas por la tempestad, restos de un millar de séres muertos de hambre en el ángulo de *Portland street de Piccadilly* y de las houdonadas de *Strange-ways* y de *Palford*, que salian de las manufacturas y se dirijian á la horrible ciudad para disputarse un pedazo de carne sanguinolenta y un vaso de *gin*.

Acto continuo, en medio de aquellas mujeres liberalmente desnudas y con los cabellos sueltos se mezclaron otras ménos bellas de cuerpo, mas finas de formas, y mas altivas de talla que llevaban sombreros de crespon rosa y blanco, pendientes en las orejas, trajes de seda, capas de terciopelo y rebozos de cachemir .....

Estas eran inglesas, es decir, la aristocrácia obrera de la ciudad mas laboriosa del mundo, y á la vez la plebe de la sociedad, que esperaban la noche para proveer á la prostitucion del pais mas inmoral de la tierra.

De aquellos sombreros de crespon no quedaba mas que un esqueleto desvencijado; de aquellos trajes de seda, un andrajo horrible que barria el suelo y el fango de los charcos y de aquellas capas, solo un conjunto sórdido de harapos remendados que caian en jirones indescriptibles.

Veíanse aquellas manos enrojecidas por una labor obstinada; semblantes demacrados por las veladas, enfermizos por la miseria, envilecidos por el vicio; cuerpos deformes á causa de la fatiga; [illegible] la bebida; miradas frias, [illegible] tenidas, caminando [illegible] sucio, y los piés... [illegible]

Tal es el espectáculo [illegible] las orgullosas [illegible] de sus parques reales, de sus [illegible] ferro-carriles y de sus fábricas formidables, ofrece al ojo del observador.

Entre aquellas mujeres habia algunos hombres, viejos y niños.

Desde la mañana se entregaba á un trabajo insensato, en las tinieblas toda aquella multitud encorbada, rendida, agobiada, ya manejando la lanzadera, devanando el hilo, y poniendo en movimieto los piés, las manos la cabeza. (1) á fin de no desperdiciar nada de la bestia humana, y todo aquello por un *schelling* (veinte y cuatro sueldos) para unos, *sixe pence* (doce sueldos) para otros.

Preciso era que Manchester encendiese el gas desde su metrópoli de Hay—Market, rival de la de Lóndres, hasta las profundidades de la Cité, para alimentar á toda aquella poblacion que, agobiada por el trabajo, no ha ganado aun el derecho de sentarse á una mesa y dormir sobre un mal lecho.......

El grupo se disperzó aquí y allá como un ejército de bestias feroces hambrientas acechando una presa.

Unas iban á robar....

Otras á asesinar....

La mayor parte á ofrecer al vicio un incentivo manchado ya de besos impúdicos y noches licenciosas.

Algunas se preparaban á peligrosos viajes hácia islas lejanas; otras se aproximaban á la hora fatal en que sus desconsoladas cabezas iban á rodar de lo alto del patíbulo de Kirkdale.

(1) [illegible]

Nadie conoce el término de su destino..... Morir estrangulado por la cuerda del verdugo ó por la rueda del *treadmill*, ó de hambre ó frio en el ángulo de una calle ha sido siempre el destino fatal que persigue al pobre en Inglaterra, sin tener y sin preocuparlo mucho el derecho de la eleccion.

En una casa alta, de ladrillos ennegrecidos, recta y plana como un muro, enrejada como una prision, abierta su estrecha puerta se ve á menudo cubierto el piso por innumerables mujeres semejantes á las primeras, pero mas miserables aun, mas degradadas, mas repelentes......

La manufactura de *Cuthbert Graham y Ca.* ocupaba mil quinientas mujeres.

Plaga sobre plaga, miseria sobre miseria, poblacion inmunda y efímera, que nace, hace jirar la rueda, bebe, duerme y muere.

Pero lo que sobre todo tendia á hacer mas espantoso el tipo de aquellas mujeres era la cólera que las animaba y la especie de furia de que parecian ajitadas.

Volaban de boca en boca las palabras mas estrañas y soeces. Sus flotantes cabellos se erizaban sobre sus cabezas; sus ojos se abrian terribles y amenazadores, y sus puños se crispaban con rabia reconcentrada.

Y á menudo que la turba aumentaba, el murmullo [illegible]

[illegible]

hada de comun tenia con las mujeres que la rodeaban......

Tenia pintadas en su rostro las huellas del sufrimiento; cubríala un traje mezquino y los cabellos sueltos le azotaban la espalda azulada por el frio; era [illegible] una palabra el soplo de la muerte llamado por la miseria, cuyo soplo sentia mujir en su pecho oprimido.

Las otras mujeres la rodearon y la llenaron de improperios.

Las amenazas llovian sobre su cabeza y algunas manos atrevidas avanzaron hácia ella.

«¡Muera la estranjera! gritaban.

—Muera la que viene á comer nuestro pan.

—¡Muera!...... ¡muera!»

Pero, sea que todos aquellos miserables fuesen cobardes, porque ningun sentimiento bueno podian abrigar, sea que esta mujer, esta madre que cobijaba su hijo con su propio cuerpo les impusiese en medio de su humillacion, se acercaron, y la rodearon, pero ninguna se atrevió á poner sobre ella una mano criminal.

En cuanto á ella, [illegible] mirada [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por [illegible] el gobierno prusiano, para facilitar al general Boyer el cumplimiento de su mision, habia [illegible], como lo hubiera hecho un gobierno frances [illegible] suprimir interrumpir al ménos los trenes regulares del Ferro-Carril, con objeto de apurar el viaje desde Metz hasta Chateau Thierry. Entre Metz y esa ciudad se habia, es cierto, desplegado el fantasmagórico cuadro de las fuerzas prusianas, escalonadas por grupos y con cierto arte en todos los puntos y aumentados y arreglados á la vista por el mismo estilo que se le representaban á Catalina de Rusia, pueblitos de carton y hombres de masilla con que poblaban los estepos de ese pais.

Desde Chateau-Thierry un coche con las armas y la librea de S. M. Guillermo, habia esperado al importante personage mensagero de paz ó de guerra, y lo habia trasportado á Versailles con una rapidez vertiginosa, que probaba cierto deseo de ver llegar el momento del arreglo.

En Versailles, sin demora, Boyer es presentado á Mr. de Bismarck, que hace á nuestro enviado un cuadro aterrador de la situacion de nuestro pais.

Paris se ha entregado á la anarquia mas completa y se disputa con las armas en la mano, un poder q' Trochu defiende mal, y que Rochefort quiere usurpar; la Francia no presenta un cuadro mas alentador: algunas ciudades entregadas á los desórdenes del socialismo, han venido á llamar guarniciones prusianas; las elecciones no han podido hacerse efectivas, porque los emisarios del dicho gobierno provisorio le traian la noticia que las poblaciones estaban léjos de simpatizar con el nuevo estado de cosas, y que sería esponer la República á un desaire, pues probablemente ni se iria á votar. El panorama no podia presentarse con colores mas sombrios.

El general Boyer posee sin duda una alma límpida y de reflejo fácil: el hecho es que, tradujo con la minuciosidad mas cándida posible, la version que se le hizo.

Miéntras que de ese modo se preparaba nuestro enviado, el Rey avisado de su llegada, solo espero la última mano de su Ministro para dar audiencia al general Boyer.

Que digo? audiencia? La sala en que lo recibieron estaba llena; tenia lugar ahí un gran consejo de guerra! El Rey lo presidia, el Principe Real estaba á su derecha: al rededor de él los grandes del Imperio Germánico, el general Moltke á la cabeza.

Hable vd. General.

Este, interpelado, contestó tímidamente que el ejército estaba muy enfermo........

Mr. Moltke corta la discusion y toma la palabra, para decidir, con una claridad de acero á la prusiana, que el asunto es de competencia militar, que es bueno no dejarlo dormir: El ejército de Metz dará á la Prusia otra jornada como la de Sedan; será pura y simplemente prisionera de guerra.

Mr. de Bismark, comprende al momento, que no le es impolítica á Boyer la idea de capitulacion y que la intervencion de Moltke en el asunto, no es precisamente de esa almíbar con que se toman las moscas; interviene. Para él al contrario, el asunto es de competencia política.

Estaria dispuesto á aceptar que una convencion permitiese al ejército de Metz retirarse á donde le pareciese, pero en Francia, con la condicion de protejer la independencia y la calma de los votos del sufragio universal.

Despues de eso, se vuelve á hablar de la Francia paralítica, de Paris que no puede escuchar nada; pues está hambriento, del gobierno de la defensa corriendo la Seca y la Meca por los aires, en globo de la bandera roja, de la necesidad de salvar la tranquilidad pública......

Como ningun gobierno está mas habilitado para hacer cesar esa *anarquia como el que* ha dado lugar á ella, se hechará mano al gobierno de hecho, al imperio, representado por la regencia de la Emperatriz, bajo la salvaguardia, ...la..... tutela de un mariscal....suficientemente indicado.

Que si, lo que es imposible, (pues un Bonaparte prefiere el trono á su honor) la emperatriz rehusa, se recurrirá al sufragio universal, ¿y cómo es que este funcionario mejor que bajo la sombra de las bayonetas? Tal es el rol del ejército del Rhin; con delicadeza se le contará todo esto al soldado; y se le hará comprender que se cubrirá de gloria, tirando si es necesario, sobre sus conciudadanos.

Asi es que haciendo dormir y entreteniendo á Bazaine, la Prusia nos hizo comer nuestro último caballo.

J. B.

TRADUCCIONES
DE DIAIOS EUOPEOS
PARA «LA PRENSA»

Telégramas del Times.

FRACASO DEL ARMISTICIO.

CUARTEL GENERAL DE VERSAILLES.

Los avisos de Paris, nos prueban que Mr. Jules Favre y la mayoria de sus cólegas estaban á favor de la eleccion de la Asamblea Nacional, y de la aceptacion del armisticio negociado por M. Thiers. El General Trochu era opuesto á ese modo de apreciar las cosas; y su opinion prevaleció.

A consecuencia de la correspondencia, mandada de Paris por dos globos, que han sido capturados, el comandante en gefe del ejército aleman, ha publicado una prohibicion general por la cual no se permite á nadie la salida ó entrada de la Plaza sitiada.

Berlin, Noviembre 8.

El general Treskow, manda un parte desde Les Trues, cerca de Belfort, fecha 6 de Noviembre dando cuenta de haberse dispersado los francos tiradores en varios pequeños encuentros entre Belfort y Colmar.

El 2 hubieron nuevos encuentros en Les Errues Rougemont y Petit-Magny. En este último encuentro los franceses perdieron 6 oficiales y 103 hombres.

Tours, Noviembre 8.

Un despacho oficial del ejército del Loire con fecha de ayer, dice que en la madrugada, una columna prusiana consistiendo en dos batallones, 1500 hombres de caballeria y diez cañones, atacó sucesivamente los puestos avanzados de Paioly y Sant Laurent des Bois.

Los franceses recibieron refuerzos y consiguieron rechazar el enemigo entre Villiere y Vellecidair.

El enemigo amenazado tambien por la caballeria francesa, que volvió á tomar posicion en Valiere se retiró á las 3 de la tarde, abandonando sus muertos y heridos. La caballeria francesa hizo 64 prisioneros; sus pérdidas solo fueron de 4 muertos y 31 heridos,

—El Moniteur anuncia cinco ejecuciones militares que tuvieron lugar el 2 del corriente.

—Las noticias de Marsella 6 del corriente anuncian que la ciudad está tranquila y que la minoria roja va perdiendo su crédito.

—De Lyon hay noticias semejantes: allí los radicales hicieron esfuerzos para incitar al desórden á los trabajadores, pero no tuvieron ningun resultado.

Lyon, Noviembre 7.

Los alemanes avanzan por el valle de Ouche, con la intencion de ocupar el Creusot y el camino de Nevera.

Los dragones están en posesion de Nuits.

Chegny piensa resistirse con vigor. Una bateria domina el valle de Dieune Ger.

Las fuerzas prusianas que ocupan á Dijon se componen de 20,000 hombres, y tienen 60 cañones. Se ha estipulado una convencion entre el general Werder y la municipalidad de Dijon, para depositar esta última como garantía, 500,000 francos, que serán devueltos, si la conducta de los habitantes es satisfactoria para sus soldados; miéntras tanto las tropas alemanas están alojadas y mantenidas y suplidas todas las necesidades del ejército por los habitantes.

Los nuevos pormenores recibidos confirman del todo la brillante resistencia que opuso la plaza á los invasores. El desastre solo se atribuye á la poca energía de las autoridades, á su lentitud en preparar los elementos de defensa, y á la falta de unidad en el mando.

Una órden del dia, salida en Lyon, marca sus respectivos puestos en las fortificaciones á todos los cuerpos de la guardia movile, nacional y de las

[illegible]

Hamburgo, Noviembre 8.

Se ha hecho ayer un reconocimiento sobre el Elba, [illegible] encorazados y cuatro corbetas francesas han sido avistadas en la parte norte de la isla Heligoland.

NOTICIAS GENERALES

Correo del Litoral—ROSARIO—Tenemos diarios con últimas fechas:

—La seca deja sentir ya sus tristes consecuencias en la campaña.

—La campaña se encuentra recorrida actualmente por comisiones que reunen gente.

—El vapor *Pavon* pasó al Paraná conduciendo al batallon *Nueva Creacion*.

—Ha liquidado la Contaduria de la Aduana, en el dia 9 por los siguientes derechos, la cantidad de siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos noventa y un centavo fuertes.

Derechos de importacion PB. 7449 07; Id id Reparos 11 57. Id id Exportacion 12 27. Total—7472 91.

—El 9 llegó el Dr. Avellaneda de paso á Córdoba.

—El *Goya* pasó al Paraná con dos ametralladoras.

—El Gobierno de Córdoba ha mandado 20 criminales destinados á la frontera de Santa-Fé.

—La obra del colegio quedó resuelta en sesion de anoche.

Los trabajos se empezarán en la próxima semana. Al regreso del viaje del Sr. Ministro del Culto será el padrino y se colocará la piedra fundamental.

—Los haberes correspondientes á Noviembre, que pertenecen á los inválidos residentes en aquella ciudad les han sido pagados por la Tesoreria de la Aduana.

—El 10 se ha liquidado solo por derecho de importacion la suma de 8599 pesos fuertes y 90 centavos.

PARANÁ—Fechas hasta el 9. El 7 los rebeldes pretendieron echar á pique al vapor de guerra argentino *Brown* por medio de una bateria colocada en la ribera.

El *Brown* contestó poniendo en juego sus piezas y ocupando una posicion ventajosa.

—El Comandante Garmendia tomó el mando del batallon Guardia Provincial.

LA GUARNICION DEL PARANA—A las cinco y media de la tarde he recibido un telegrama del Ministro de la guerra, donde me dice: «Felicite vd. á nombre del Gobierno Argentino á la guarnicion de esa Plaza, por su valiente y patriótica comportacion.

El Sr. Presidente de la República hace justicia desde ya á los defensores del Paraná, reconociendo su noble decision, y por mi órgano se apresura á felicitarlos.

Yo que hace tres dias permanezco á vuestro lado en el momento del peligro, testigo de vuestra lealtad y valor, no puedo ménos que felicitaros á mi vez, y declararos, que os habeis hecho dignos de la consideracion del pais y del Gobierno.

Paraná, Diciembre 7 de 1870.

FRANCISCO BORGES.

(Edicion repartida el Miércoles.)

CONCORDIA—El 6 por la noche llegó al Uruguay un vapor espreso, enviado por el Gobierno Nacional con pliegos para Gelly, segun refiere «La Libertad» de la Concordia.

—La espedicion á las islas de Cupalen, hecha por el vapor de guerra nacional «Daiman», á las órdenes del Coronel D. Bartolomé Cordero, dió los mas inesperados resultados.

No solo se tomaron dos prisioneros y se persiguieron algunos grupos de matreros, sinó que se les quitaron 40 caballos gordos, 7 recados, 4 tercerolas, 3 sables, 2 lanzas y 2 pistolas, pertenecientes á los mismos.

—"El Villa del Salto" que venia del Salto Oriental para esta ciudad y Montevideo, retrocedió de Fray Bentos, temiendo algo parecido á lo que ocurrió al *Rio Uruguay* en Yaguari.

—El batallon Guardia Nacional de Gualeguaychu ha sido removido de este punto al Uruguay por convenir así a las operaciones que van a emprenderse.

Correo del Interior—SAN LUIS—Hemos recibido el número 2 de un nuevo periódico titulado *Rejistro Oficial*.

SANTIAGO DEL ESTERO—El 1.° del corriente tuvo lugar la recepcion del nuevo Gobernador Montes.

—El 29 de Noviembre á la madrugada 500 indios atacaron el fortin *Proteccion* habiendo llegado hasta 26 pasos de distancia.

La indiada fué batida poco despues por las fuerzas del Comandante Zacarias Herrera. Los indios tuvieron 17 muertos y dejaron 32 caballos ensillados. Las fuerzas del Gobierno han perdido 5 hombres y al distinguido capitan Castano.

—Llegó el Dr. Paz, á quien saludan como redactor de *La Prensa* los diarios de aquella Provincia. Nunca lo fué.

—MENDOZA—La Municipalidad de la ciudad de Mendoza ha publicado una ordenanza haciendo obligatoria la instruccion primaria.

—Ha sido nombrado Ministro de Gobierno interino el señor D. Ramon Videla, en tanto dure la enfermedad del señor Videla Correa.

CÓRDOBA—Segun diarios de última fecha el Mayor Finro se puso en marcha hácia la frontera con una pequeña fuerza.

—El Dr. Funes fué nombrado Juez de 1.ª nominacion en lo civil.

—El pasaje en el tren para los que asistan á la Exposicion de máquinas el 15 de Diciembre será gratis.

—Durante la clausura de los Tribunales han quedado en servicio los funcionarios siguientes:

Camarista, D. Francisco P. Moreno; Juez de 1.ª Instancia, D Pedro V. Navoa; Escribano, D. Hermójenes Ruiz.

SAN JUAN—Recibimos *La Voz de Cuyo* hasta el 30 del pasado.

Nada notable hemos hallado.

Estado Oriental—Se practican las averiguaciones necesarias para saber que bandera es la del buque *Anita* entregado por los rebeldes:

Las fuerzas sitiadoras han estrechado.

Se dice que sus avanzadas están en las Tres Cruces. Se anuncia por los noticieros de calle un ataque no lejano.

—Se dice que *El Pais*, diario de los sitiadores, trae un edicto prohibiendo la venida de individuos para la capital por ningun punto de la linea sitiadora. Solo es permitida la venida por el muelle de Lafon, y esto mismo despues de obtener un pase del Estado Mayor. Por el mismo edicto queda prohibida tambien la introduccion de todo artículo de consumo y frutos del pais.

Se dice que se ha interceptado una carta del Sr. Lavormonais, dirigida al capitan del vapor *Anita*, la cual se halla en poder de la autoridad. Agrégase que en ella se aconseja al referido capitan trate de escaparse con el vapor y reunirse á dos vapores mas que se hallan en el Arroyo Negro con el fin de dar un nuevo golpe como el que tuvo lugar ayer.

—El 10 ha corrido el rumor de que el general Suarez se hallaba en la Florida. No conocemos el fundamento de este rumor.

Los turcos prisioneros—Un telegrama de Varsóvia dirijido al *Weser Zeitung* dice con fecha 26:—Un pequeño número de turcos tomados en la presente guerra, ha logrado escaparse de Prusia, dirijiéndose á la Polonia; inmediatamente fueron acomodados en las casernas de nuestra capital.

Las amazonas del Sena—El cuerpo de Amazonas del Sena que se formaba despues del llamamiento conmovedor hecho á los parisienses, que habia ya fijado su uniforme:—Pantalones negros con franja amarilla, *kepi* negro con galones dorados y una blusa negra de lana, ha sido disuelto por el gobierno.

Dos Mariscales—Del *European Mail* tomamos el siguiente telegrama recibido por la reina de Prusia, del rey Guillermo: «El gran acontecimiento, de que los dos ejércitos del enemigo que en Julio marchaban á nuestro encuentro hayan caido prisioneros, me ha dado una oportunidad de recordar á los dos gefes de nuestro ejército. El príncipe heredero, y Federico Cárlos han sido ascendidos á Mariscales de campo. Primera gracia concedida á un miembro de la familia real.

La miseria en Reims—Una correspondencia de Chateau-Tierry del 14 de Octubre dice: «La falta de dinero ya se hace sentir.»

Los comerciantes de Reims se han reunido, á fin de crear una moneda *fiduciaria*, es decir, *bonos* para pagar á los obreros.»

«La falta de víveres arrastre un aspecto horroroso, pues todo se ha comido hasta el último grano de trigo. No quedan ya ni semillas.»

[illegible]

Bélgica—Telegrafian de Bruselas con fecha 1 de Noviembre:

El conde de Beust ha informado al gabinete italiano, que el Austria no intervendrá en la cuestion de Roma.

Se dice que el canciller austriaco ha propuesto tener una conferencia para tratar de las garantias que deben ofrecerse al Papa.

La candidatura Aosta—La Italia, Prusia, Austria é Inglaterra han contestado favorablemente á la notificacion de la candidatura Aosta para el trono de España.

En las cortes segun parece están divididas las opiniones al respecto. (*European Mail.*)

Grecia—El Gobierno Helénico ha reconocido la República francesa. (*European Mail.*)

El armisticio—Segun cartas particulares de Paris, Mr. Jules Favre y la mayoria de sus cólegas, opinaban por la eleccion de miembros para el establecimiento de una Asamblea Constituyente, y por la aceptacion del armisticio celebrado por Mr. Thiers. El General Trochu se oponia á esto habiendo prevalecido su opinion. (*European Mail.*)

Encuentro en Saint-Dénis—(Octubre 30)—Los franceses fueron desalojados de las posiciones que habian tomado en Saint-Dénis, con una pérdida de 30 oficiales y 1200 hombres. Segun se afirma, los alemanes solo perdieron 34 oficiales y 447 soldados. (*European Mail.*)

Derrota de un cuerpo Badense—Un despacho de Bosle afirma que un cuerpo de tropas de Baden, ha sido completamente batido entre Bezançon y Montbeliard.

El enemigo dejó próximamente 1,200 fuera de combate. 300 soldados badenses se refujiaron en Suiza, en donde fueron desarmados y enviados á Porrentrin. (*European Mail.*)

Capitulacion del fuerte Mortier—Noticias oficiales recibidas en Calsrhue el 7 de Noviembre con motivo de la capitulacion del fuerte Mortier, dicen que los 6 oficialds y 210 prisioneros tomados han sido enviados á Radstedt. El fuerte fué enteramente destruido por el bombardeo. Seis ó siete baterias francesas fueron desmontadas. (*European Mail.*)

Apuntes sobre la guerra—El comandante de New-Briessach ha prometido no hacer ya mas fuego sobre el Alto-Briessach.

Un reconocimiento enviado mas allá del Elba el 7 de noviembre, confirma la presencia de hombres de guerra de Francia sobre Heligolanda. Siete cañoneras y cuatro corbertas fueron enviadas hácia al Norte de la mencionada isla. (*European Mail.*)

Salidas de vapores—Mártes, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Con rebaja de pracios.

Juéves para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Viérnes para Baradero San Pedro, San Nicolas y escalas á las 8 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Mañana domingo, saldrá para los puertos del Uruguay hasta el Salto, conduciendo pasageros y encomiendas Agentes A. Matti y Piera.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «América», comandante B. Bossi.

A mas de los pasageros, admite carga á 3 $ fts. tonelada encomiendas y metálico hasta las 4 de la tarde. Agencia, Cúyo 36 1|2.

Martes 13 saldrá para San Nicolás y Rosario el vapor paquete nacional «Audaz».

Recibe carga solamente en la Boca del Riachuelo y saldrá el dia indicado.

Por órdenes a sus agentes F. L. Nuñez hnos. Victoria 34.

Mañana para el Salto á las 10 de la mañana el magnífico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete «San Cristobal». Admite pasageros, encomiendas y dinero.

Miércoles para Montevideo, á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, por la siguiente:

TARIFA: Camara 6 fts. Proa 3 fts. Carga por toneladas 3 fts. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

El vapor nacional «Guarani» el jueves 15 saldrá para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Humaitá.—Admite carga y pasageros Cuyo 24.

Para Montevideo el mártes á las 5 1|2 vapor «Rio de la Plata»

Para Patagones y Bahia Blanca el juéves, vapor «Patagones».

Nota—Estos vapores reciben carga, pasageros encomienda y dinero á flete; E. D. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

BOLETIN DEL DIA

Publicacion—Por 4,500 pesos mensuales hará nuestro cólega «La Discusion» la publicacion de los documentos oficiales de la Provincia.

Nombramientos—En esta semana estenderá el Gobierno los decretos nombrando Jueces de Paz y Comandantes para el año entrante.

Piedra—Recien el próximo Domingo debe colocarse en Belgrano la piedra fundamental del edificio que para Casa Municipal se va á construir allí.

Balija—Mañana á las 11 se cierra la balija de correspondencia que llevará el Patagonia.

Caños—Para las aguas corrientes se están colocando caños en las calles de Méjico y Venezuela á la altura de la de Entre-Rios.

Esto era urgentemente reclamado por el vecindario.

Concurrencia—Increible es el número de paseantes que habia ayer en Palermo.

Las familias que llegaban tarde tenian que detenerse á dos ó tres cuadras de distancia, pues la aglomeracion de carruages no las dejaba pasar.

Esto y la mucha tierra que se levanta da lugar casi todos los dias á desgracias.

Funcion—El 24 de este mes hay magníficas funciones en el pueblo de Merlo.

Fiesta—La fiesta de Santa Lucia tiene lugar mañana. A la noche se da el baile que hace dias anunciamos.

Es un dia de negocio bueno para los tramways de esos lados.

Plaza del Parque—Este hermoso paseo está desmereciendo por las rejas colocadas en las esquinas, las que impiden el tránsito y cortan el camino.

Operacion curiosa—Una pobre mujer, hacia largos años que sufria horriblemente una enfermedad al vientre y varios médicos habian declarado ser hidropesía, y habiende recurrido á los doctores italianos Gallarani y Rivas, estos, despues de una asistencia de algunos dias, declararon que no era hidropesía sinó un gran tumor interior—Resolvieron operarla, é invitaron á cinco otros profesores á consumar á la operacion.

Entre todos ellos la practicaron, estrayéndole un enorme tumor que pesa ochenta libras y cuyo volúmen es tan grande que tiene casi sesenta centímetros de diámetro.

La paciente, que no podia permanecer sinó acostada, está hoy fuera de peligro, merced á la intelijencia de los dos profesores mencionados, que supieron descubrir cual era la enfermedad, y que segun el disjuntivo de otros médicos, se curaba como hidropesía.

El cuerpo estraido lo tiene en su estudio el Dr. Gallarani preservado en alcohol, y es asombroso por su tamaño é increible como pudo tenerlo interiormente un cuerpo humano.

Herido—El Sábado á la tarde dos peones se agarraron á puñaladas en la Aduana Vieja, resultando uno de ellos herido de gravedad.

El malhechor se llama Jacinto Estibao y la víctima Jacinto Hernandez. Ambos fueron conducidos el primero á la Policía y el segundo al Hospital.

Fruta verde—Ha empezado á venderse en los mercados una fruta bastante verde, y que puede ser causa de graves enfermedades.

Los damascos y peras que hemos tenido ocasion de ver hoy en algunos puestos, son como para llamar la atencion de los encargados de velar por la higiene del pueblo.

Visita—Ha principiado ya la visita que los camaristas practican anualmente á las oficinas públicas, con el objeto de inspeccionar los protocolos, escrituras públicas y espedientes tramitados en el año.

[illegible] de Emilio A.

Nacimientos—Con motivo de acercarse la fiesta de los Reyes empiezan á prepararse los populares Nacimientos.

Exámenes—El sábado rindieron exámen general de Jurisprudencia, los Sres. D. Miguel Goyena y D. F. Iturburu.

Los dos obtuvieron la clasificacion de buenos por unanimidad.

Escuela—Por haber ya 65 alumnos en la escuela de San Isidro, se va á nombrar un Sub-Preceptor.

Cañuelas—Debido al sarampion ha disminuido notablemente el número de alumnos de la Escuela de Cañuelas.

Trabajos—En el camino de Flores se están colocando ya los rails para el tramway del Sr. Billinghurts.

Muy curioso—Hoy se bautizaron en la Iglesia del Colegio seis criaturas hijas de una misma madre, cinco nacieron en el mismo dia y al siguiente el otro.

¡Qué fecundidad!

Rails—En la calle de Rivadavia y Tacuari, la Empresa del Tramway Argentino, está haciendo colocar nuevos rails para el tramway que arrancará de la plaza 25 de Mayo y llegará hasta la Recoleta.

Licencias—Al Presbítero D. Gabriel Seguí, recientemente venido de España, se le han concedido licencias para celebrar, confesar y predicar, miéntras permanesca en esta Arquidiócesis.

Artistas—Los Srs. Miguel, la Hueto y otros artistas del Teatro de la Alegría se ausentan pronto para España.

Regreso—Desde ayer se encuentra entre nosotros el Dr. Aneiros, de regreso de Lujan donde terminaron ayer las fiestas.

Medicion—Han empezado ya los trabajos de medicion para el tramway que entrará á la calle de Méjico por la de San José, siendo su punto de partida la esquina de Piedad y Reconquista.

Pedido—El Gobierno de la Provincia se va á dirijir al de la Nacion pidiéndole se le conceda trasladar á Martin Garcia los criminales que hasta hoy se conducen a Patagones, de donde facilmente se escapan.

Robo—En la tarde de ayer tres ladrones, forzaron la puerta de calle y penetraron en la casa calle de Esmeralda núm. 257. Las personas que la habitan habian salido.

En el momento que se disponian para cargar con el robo, vinieron estas.

Interin fueron en busca del comisario del distrito, los ladrones fugaron con el robo, sin interposicion alguna. Para no hacerse visibles un carruaje los condujo hasta la puerta de la casa.

Vagos—Es inmenso el numero de vagos que pupulan por esta ciudad.

Entre ayer y antiyer han sido aprehendidos diez.

Estos, con los que anteriormente estaban presos por causa analoga, constituyen un total de cincuenta y nueve vagos.

Demente—Por presentar síntomas de locura, ha sido puesto en detencion D. Vicente Belique.

Ahogado—El Comisario de la Seccion 1.ª ha remitido al Depósito el cadaver de un niño de 12 años, despedido por el rio a la ribera.

Un niño loco—Ayer fué detenido el jóven Juan Mortone, de 16 años de edad, por estar en estado furioso de demencia.

Pieles lanares en general—Empiezan á salir de la notable postracion y abatimiento en que han estado mucho tiempo.

Sabemos que hay fuertes depósitos que comienzan á *moverse*.

No obstante, faltan las buenas pieles de matadero á fabrica.

Son notables en el Mercado del Sud las del Señor [illegible] de Altamirano, Ferro-Carril del Sud, consignados al Sr. Arias.

Las de Imas hermanos de Chascomus.

Otras de distintas procedencias recibidas por los Sres. consignatarios Patau y hermano, Ramos Otero y Ca., Peyredieu y Bradley, Santillan y Leguineche, Quesada hermanos, Otero, Esteves y otros.

Las pieles *encascaradas* de los depósitos tienen ya esta ventaja.

Presos—Durante los dias 10 y 11 del actual, han tenido entrada en la casa de Policía 71 presos de las siguientes nacionalidades:

Españoles 5, argentinos 35, italianos 12, brasileros 1, franceses 8, ingleses 2, belga 1, orientales 3, portugueses 2, norte-americanos 2.

Orden de sus causas: Por robo 2, por escándalo 28, por vagancia 10, por tropelias 3, por heridas 1, por vagos y rateros 2, por uso de armas 2, por embriaguez 2, por pelea 3, por atropello 1, por sospechas de robo 4, por desacato 1 por varias causas 13.

Perros en el Mercado Constitucion—Llamamos la atencion del activo comisario Calderon sobre los males que trae la tolerancia de permitir á las carretas que entran al mercado, que vengan acompañadas de inmensa cantidad de perros, como sucede ahora mismo.

Han habido ya casos muy desagradables. Una órden y observar su cumplimiento por parte de los vigilantes, bastaria a cortar aquel abuso.

Los canes ó cancerberos, deben quedarse cuidando las casas» y no venir de las estancias á causar daños á la ciudad.

Desacato—Hoy de madrugada, dos oficiales de línea promovian un desórden por el Mercado Viejo.

Habiéndoles un sereno ordenado prision, se resistieron, armado el uno de cuchillo y el otro de espada, por lo cual fué necesario quitarles violentamente esas armas, no obstante la resistencia que hicieron.

Mas de quince serenos se emplearon con este motivo.

A pedido—Publicamos las siguientes líneas que se nos remiten:

Sres. Redactores de *La Prensa*.

Habiendo visto en su ilustrado diario un suelto en que se anuncia que el periódico *La Razon* pertenece a una sociedad de jóvenes españoles, me permito rectificar la noticia, haciéndole saber que la sociedad que publica *La Razon* se compone de miembros de diferentes nacionalidades en número de veinte, entre los cuales figuran argentinos, españoles, chilenos, bolivianos y franceses.

Vds. observarán ademas, que de los dos nombres que figuran al frente como directores, uno es de un argentino y otro es de un español.

Esta rectificacion no es insignificante, puesto que la mira de la sociedad es dar al periódico un carácter cosmopolita.

Espero tendrán la bondad de insertarla en obsequio a la verdad, por lo cual le quedará agradecido su atento y S.S.

Pedro Arno.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1870.

Homicidio—Anoche ha sido alevosamente muerto de una puñalada en el corazon, el súbdito italiano Pedro N.

Este triste suceso se esplica de la manera siguiente.

Un italiano suscitó cuestion con el dueño de una fonda calle de Paseo de Julio.

Esto dió márjen para que formaran un tumulto varios italianos que allí habia.

Un vaso, que partió del grupo dió en la cabeza del dueño de la fonda.

Este, se lanzó sobre el que presumia le hubiera tirado y le clavó un puñal en el corazon.

El asesino fué capturado por el comisario Uright.

Vago y peleador—Ayer fué puesto preso un norte-americano, que habitualmente se embriaga, y en este estado tóma la calle por su cuenta, busca traba pendencias con cualquier transeunte.

Por esta causa ha sufrido ya catorce prisiones, y por la de no tener profesion ninguna.

Medida preventiva—Teniendo sospechas la Policía de que, con motivo de la fiesta que se celebraba ayer en el Paseo de Julio por la anexion de Roma, se cometiera algun acto punible con su casa, custodió con fuerza armada la casa en que se halla establecido.

De rato en rato pasaba gente en grupos, pero con el mayor órden y sin proferir palabra alguna infamatoria.

La fuerza se retiró, sin ocurrir novedad.

Robo—Al presbítero D. Luis Copello le robaron ayer de su dormitorio, estando él en el interior de la casa, un reloj de oro con cadena de gran valor.

Los autores del robo que no han sido apprehendidos [illegible]

[illegible] nos merecen [illegible] hacerlo público.

Miguel Goyena—Despues de las largas tareas que exige la carrera del Foro, nuestro amigo Miguel Goyena ha logrado llegar casi al término de ella rindiendo su exámen general.

En los pocos años que cuenta de vida, Miguel Goyena no ha hesitado jamas, cuando su patria lo ha requerido, en sacrificar la mas pronta conclusion de sus estudios para correr á los campos de batalla en defensa de la bandera argentina.

El sangriento reto de las huestes invasoras de Lopez lo encontraba con los libros en la mano, pero no bien llegara la nueva fatal, la espada del guerrero brillaba ya en la diestra del afanoso estudiante.

Poco tiempo despues, Miguel Goyena se hallaba al frente de una compañía de bravos y á cien pasos de las imponentes baterias de Curupaytí, arrostrando impertérrito los tiros mortíferos de cien bocas de fuego.

Ese estudiante era ya mas que un ciudadano soldado, un heroico defensor de su patria.

Estas cualidades que lo han distinguido sobre muchos de sus compatriotas, son las que nos han hecho creer que debiamos estas líneas como una justa mencion á los méritos del futuro doctor, hoy que ha logrado salir airoso de la última y mas dificil prueba de los que se dedican á su noble profesion.

Reciba pues, Goyena, nuestras sinceras felicitaciones por su nuevo triunfo y por la honrosa clasificacion que le ha merecido.

Prision—Al llegar el vapor «Villeta» á Montevideo fué bajado y reducido á prision el ciudadano argentino Francisco B. Estrella, sin habérsele notificado la causa de dicho arresto.

Riego—Las calles de Talcahuano y Piedad han empezado á ser regadas por los carros del nuevo sistema.

Materiales—Habiendo llegado ya los materiales para el camino carril que va a unir Villa Maria con el Rio 4.°, el Sr. D. Pedro Shuar se ha presentado pidiendo al Gobierno Nacional los despache libre de derecho.

La Victoria—Personas que han asistido anoche á este teatro nos piden manifestemos a su Empresario que no asistirán mas si las funciones han de terminar a la *una de la mañana* como sucedió con la de anoche.

Tentativa fracasada—Ayer, con motivo de haber sido reprendidos dos vigilantes por que llevaban bebida a los presos de la carcel, en la cual estaban de guardia, convinieron en sublevarse y atentar contra la vida del sargento y del cabo, quienes los descubrieron haciendo eso trafico.

No faltó alguien que delatara esa tentativa, merced a lo cual quedó frustrada.

Se levanta un sumario.

Termometro—El termometro de Treina y Croppi marcaba hoy 12 a la una de la tarde Reaumur 24. Centigrado 30. Farenheit 86. Barometro 756.

Tramway—Desde el 1.° de año empezará á funcionar el tramway de la compañía «Buenos Aires» que tiene su punto de partida en la calle de Corrientes y Callao.

Restos—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del jóven César Paz.

El acompañamiento estuvo muy concurrido.

Cortado—Al tren que venía ayer de Flores se le cortó la cadena de uno de los wagones, y la maquina siguió hasta el Parque, donde advertido el maquinista tuvo que retroceder en busca de los wagones perdidos.

Ingenieros—Los ingenieros que fueron á practicar algunos reconocimientos en el *Puerto de las Conchas*, regresarán á esta para continuar los trabajos en uno [illegible].

Contrato rescindido—Los artistas José Miguel y la Sra. Hueto han rescindido su contrato con la empresa de el Alegría.

[illegible] la señora Garcia y el Sr. Garcia.

El público gana inmensamente respecto de la artista.

[illegible] de la Secretaria.

El General Rivas—Se nos asegura que ayer llegaron los secretarios de este gefe trayendo su renuncia del mando del ejército.

Inhumaciones—Las verificadas ayer son las siguientes: Carlos Esperone, horas, argentino, asfixia; César J. Paz, 22 años, id, heridas; Raymundo Fontichela, 1 año 4 dias, id, indigestion; Margarita Gomez, 16 años, id, reumatismo; Josefa Mendieta, 55 años, id, pulmonia; Eulogio Davela, 9 meses, id, consuncion; Maria Mendoza, 1 mes, id, tos convulsa; Teresa Eratini, 2 años y dos meses, italiana, meningitis; Dolores Gomez, 60 años, (sevillana), id; Brigida Brusa, horas, argentina asfixia; Basenal Truco, 35 años, italiano, aneurisma; Juan Alegre, 3 años, argentino, escarlatina; Juana Bufet, 1 año y 6 meses, id, congestion cerebral.—Cementerio del Sud: Carlos Ventura, 2 años, argentino, pulmonia; Francisca Rossa, 10 meses, id, angena dcoterica; Josefa Bitelle, 6 meses, id, gastro-enteritis; Juana Elome 1 mes, id, mamicion; Felisa Busso, 2 años, id, viruelas; Fermin Torrado, 4 meses, id, gastro enteritis, Juana Bonco, 13 meses, id, diarrea; José Selari, 52 años, italiano, de generacion grasosa.—Las efectuadas ayer son las siguientes: Carlos Quevedo, horas, argentino, asfixia; Luisa A. Visillac, 72 años, id, diarrea; Agustin Carreras, 1 año, id, derrame cerebral; Juan Fuerano, 10 meses, id, disenteria; Francisco Selecia, 20 años, italiano, aneurisma; Alberto Pena, argentino, pulmonia; José Fopian, 7 meses, id, consuncion; José Luis Alberto, 4 año y 5 meses, id, denticion; Natalia Sambrona, 34 años, id, tisis; Maria Paredo, 31 id, id, Zenon Leguizamon, 2 años, id, tubérculos; Cementerio del Sud—Carlos Penoti 16 años, italiano, viruelas; Clara Font, 1 id, argentina, tabes; José Guillamon, 2 id, español, gangrena; José Derajes, 2 id, argentino, entero colitis; Miguel Luerche, 2 id, italiano fiebre tifus; Juan J. Brogario, 24 dias, argentino, diarrea; Fransisco Merlin, 39 años frances, consuncion, José Boado, 43 id, español, derrame pleurttico; Mauricio Juarez, 83 años, argentino; tisis; José Rodriguez, 19 años, español, afeccion al corazon.

Una fiesta espléndida—Una generosa falanje de republicanos italianos nos ofreció ayer una de las solemnidades mas grandiosas de los sectarios de las *grandes* ideas, que están llamadas á complementar la regeneracion universal.

Mas de dos mil demócratas, en cuyos pechos ardia el mas noble patriotismo festejaban en un suntuoso banquete el gran acontecimiento que acaba de llenar de júbilo á toda la Italia y á los que como nosotros sienten repercutir en sus corazones sus legítimas espansiones.

Reuniones como las de ayer tienen mas gran alcance para la suerte futura de las democracias.

Reciban esos ardientes campeones de la idea republicana nuestro cordial saludo.

Clasificaciones de hoy—Matemáticas 2.° año—Distinguido por unanimidad: Felix San Martin; Distinguido por mayoria: Lorenzo Martinez, Fernando Larguia, Carlos M. Cernadas; Buenos por unanimidad: Daniel Escalada, Alejandro Cagnoni, Manuel Laurenceno; Buenos por mayoria; Eduardo Clerici, Tiburcio Fonseca, Joaquin A. Diaz, Francisco Segui.

Jurisprudencia. Distinguidos por mayoria—Cárlos Roballos, Vicente Urdapilleta, José Dominguez, Doroteo Benavente, Felipe Rodriguez. Buenos por unanimidad—Luis Fuentes, Luis de las Carreras, Camilo Villagra, Roberto A. Sanchez, Joaquin Cullen, José V. Zapata. Bueno—Mariano Martinez.

El Coronel Mansilla—Mañana ó pasado debe estar entre nosotros este gefe nacional.

Ha recibido una órden de la Inspeccion de Armas en que se le dice se presente inmediatamente.

Sabemos que trae un manifiesto relativo á la carta del Presidente contestando á los vecinos de Calamuchita.

En ese manifiesto se encuentran todas las comunicaciones públicas y privadas cambiadas entre dicho gefe y los Sres. Gainza y Sarmiento.

Su lectura será interesante.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA A LA PRENSA

Santa-Fé, Diciembre 12 de 1870.

(4 y 5 de la tarde)

EL CORRESPONSAL TELEGRÁFICO DE "LA PRENSA"—A SUS REDACTORES.

El sitio del Paraná sigue aun.

Lopez Jordan se encuentra en el [illegible]

[illegible] cuanto habia.

Hace un [illegible] se volvia á oir tiroteo.

Nada mas de nuevo.

GACETILLA

Dos dias hace que no me he visto la cara con mis lectores.

Héme aquí, pues de vuelta.

Vengo de presenciar las hazañas de la Banda Oriental.

Aquello es un pandemonium.

Blancos, colorados, conservadores, Aparicios, Batlles y Obes, todo es una mazamorra, como diría mi moreno viejo que me sirve de edecan.

Lo que he sacado en limpio, es que el camino que lleva el Gobierno de nuestra vecina, no es otro que el de *los dineros del sacristan*.

Antes dije que aquello era una guerra de cancan, hoy digo que todo es un *candombe*.

Cuatro hombres toman una fortaleza, tres toman seis buques y forman una escuadra, dos bloquean la ciudad por mar, y si así sigue el pandero, uno asaltará la plaza, medio hombre la tomará y un cuarto de hombre gobernará la nacion.

Vamos! aquello va como *para darle con un palo*.

¡Que bueno para llevarles una intervencion!....

A que no le disgusta la idea á nuestro Presidente!....

¡Vaya si no le habia de gustar!....

Nuestra tierra es la mas fecunda en monomanías.

¿Qué cosa hay que no se convierta en monomanía?

Se encuentra bien ó cómoda una idea ó una cosa, y empieza á entrar en moda.

No hay quien no la adopte. De la moda, se pasa á la pasion y de aquí á la monomanía.

El *bombo*, los remates, las conferencias, los beneficios, los discursos fúnebres, y por último los folletos, todo ha pasado hoy por la crísis de la monomanía.

Riñen dos gatos en un tejado, hé ahí que al dia siguiente se anuncia un folleto sobre la riña de los mencionados gatos.

Se escribe un folleto sobre el sentimentalismo del ombú, y he ahí materia para otro folleto sobre dicho folleto.

Y la cosa sigue y sigue de tal manera que corremos riesgo de vernos sepultados por los folletos.

Pero ¿donde dejamos la monomanía de los boletines?

Da un escorzon Gelly á su asistente, y ¡zás! un boletin.

Madinga Rivas, da va un boletin bostéza Bismark, dale un boletin le llega la ropa limpia á Gambetta, venga boletin mudase las medias Castelar, [illegible] boletin.

Pide uno de comer y le traen un boletin; se va á cobrar una cuenta y le ofrecen en pago un boletin; hasta los médicos [illegible] recetan boletines para el reumatismo, [illegible]

Si llega esto mas adelante, vamos á tener que [illegible] para abrirnos paso por entre los boletines.

[illegible] de pedir al Sr. Gainza no haga viajes al teatro de la guerra para que no haya mas [illegible] que obliguen á los pobres [illegible] boletines.

[illegible]

Y [illegible] porque [illegible] hay espacio.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Diciembre 12 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Ninguna operacion se ha efectuado hoy en estos títulos.

En la liquidacion quedaron en trato varios negocios a última hora.

IMPORTACION.

El mercado ha estado hoy en completa calma. Sin embargo los almaceneros empiezan a notarse mas interesados, en vista de empezar ya la salida para la campaña aunque todavia sin mayor importancia.

El vino tinto catalan se fracciona a 35 ps fts en deposito.

Se fraccionaron unas 1200 fanegas sal á 8 1|2 rls fts fanega abordo.

En varios lotes se colocaron 190 bordalesas vino de Burdeos a ps 720 y 725 despachado.

Una partida de ajenjo marca Silliman a ps 165 idem.

De los depósitos:

150 cajones coñac frances clase comun á ps. 49 despachado,

90 cajones sardinas en aceite á ps. 14 1|2 id 120 bolsas arroz de la India á ps. 27 id.

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones.

4,600 arb. lana mezcla buena Norte 41; 7,200 id id mestiza id id 47 y 48; 1,600 id id id liviana id 49; 8,000 id id id regular id 45 y 46; 2,900 id id id Sud 46; 6,400 id id id buena id 47 á 50; 5,100 id id mezcla id id 44 y 45; 2,600 id id id regular id 42 y 43; 480 cueros vacunos campo id 148 á 150; 350 id id id Norte 148; 240 docenas lanares id id 120; 400 id id matadero id 135 y 140; 510 id id id Sud 135 á 145; 600 id id campo id 115 y 125; 350 id id corderitos id 9 1|2 á 11.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Diciembre 12 de 1870.

A «LA PRENSA.»

Sin importancias han sido las ventas de hoy.

Esto sucede generalmente los lúnes.

Se vendieron, no obstante, algunas partidas de lanas mest. comun y buenas con carr. desde $ 43 á 50 a. Flojas.

Una parte mejor clase obtuvo 55 ps.

Algunos lotes de cs. vs. á ps 150 y 151 pda.

Otros lanares desde 120 á 150 ps doc. de acuerdo con su clase y condicion.

Entraron 117 carretas.

Nota—Quedan en los mercados lanas de todas clases sin vender.

Cereales.

Trigos, flojos. Desde ps 125 á 210 su. fun.

Maiz: sostenido id ps 95 á 110 id id.

Pasto seco.

Notable. Precio firme á causa de la seca.

Alfalfa sup. 2.° corte, fardo de campo ps 500.

Los consign. que han recibido carga.

Peyredieu y Bradley, Santillan y Leguineche, Ramos Otero, Sanz, Martinez, Quesada, Arias, Esteves, Mendez y Patiño.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Ochoa hijs. 81 caj. azúcar blanca habana, 174 id quebrada id; 7 id id terciada id; Aldao; 2000 fanegas sal; B. Viale; 150 caj. aceite en latas 100 bolsas arroz glacé; F. Ramos; 85 barricas azúcar blanca; Bonnemason; 15 caj. sardinas en latas 1|4; Brana; 40 barricas arina; Model; 68 caj. aceite Delleplane; 212 sacos azúcar terciado; Recca; 2000 fanegas sal; Sany L. 10 caj. dulce en ja ea; Noceti; 260 id fideos de génova; Palma P. 50 barricas yerva paranaguá 160 bultos id id; Rodriguez; 30 bolsas almendra mollar; S. B. Hale; 4 barricas arina 2 barricas azúcar refinada. Carido; 46 bordalezas vino tinto burdeos; Noceti; 50 id id id id 44 pipas 8|2 8|4 vino tinto español; Davenport; 52 bocoís cristal y medio cristal fundido para mesa surtidos; J. Fusoni; 70 pipas vino tinto español; Barclay; 80 barricas cerveza inglesa; Deetjen; 40 barricas cerveza alemana; 75 damajuanas aguardiente del Báltico, 2 1|2 [illegible] sal; Dughid; 50 bolsas arroz de la India.

Artículos diversos.

Carlisle; 2 fardos lana 1 caj. brin de algodon; Brabble; [illegible] bultos paño negro y lienzo; Bemberg; 2 fardos lienzo [illegible]; 31 bulto lona; Tonkinson; 13 fardos lienzo; 1 caj. [illegible]; Browell; 1 5 bultos [illegible] lana bramante y paño [illegible] Cocquetaux; 3 caj. camisas pechera de hilo 1 bulto [illegible] J. Ramos; 1 caja de paja; Barclay; 8 id camisas de algodon; Ziteal; 1 caj. camisas para señoras y niñas; [illegible]

[illegible]

Liverpool el 15 de Agosto, Montevideo el 10 del corriente bergantin goleta holandés «Concordia» 202 toneladas capitan Windivae á O. Russi en lastre.

CABOTAGE—DIA 10

Baradero cuter «Balemo» á Nuñes hermanos al patron 500 docenas huevos 6 arrobas grasa 100 yuntas gallinas.

San Pedro goleta «Malaga» á Nuñe hermanos á la órden 300 bolsas lanas 7 fardos cueros lanares 1 eje de bolanta.

Santa-Fé pailebot «Santa Rosa» á Nuñes hermanos al patron 40 fanegas carbon 119 piezas madera 1919 arrobas maiz.

Rosario pailebot «Gloria» á Nuñes hermanos á la órden 3000 arrobas maiz.

Santa Fé goleta «Jóven Aurelia» á Nuñez hermanos al patron 3000 arrobas maiz 800 arrobas trigo.

Victoria goleta «Margarita» á Nuñez y hermano al patron 500 fanegas cal.

Victoria pailebote "Aguila" á Nuñnes hermanos al patron 300 fanegas cal.

Santa-Fé goleta "DivinaProvidencia" á S. Aisla y Co. con 300 fanegas carbon 100 piezas madera.

ENTRADAS DIA 11

Montevideo vapor oriental "Rio Urugnay"

Id id nacional «Villeta»

Rosario id id «Rio Paraguay»

Uruguay id inglés «Silex»

Barca italiana

DIA 12

Asuncion vapor nacional «Taraguy» buque frances.

SALIDAS—DIA 11.

Uruguay vaper oriental "Rio Uruguay"

Montevideo id inglés "Silex"

DIA 2.

Montevideo vapor nacional "Taraguy"

Id id id "Villeta"

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben rédito contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 4 dias á 90 descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 4 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p$ al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p$ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mc en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Cª.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor......... 12 p$ al año

Para los saldos contra nosotros......... 6 p$ al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. MAUÁ Y CA.—M. A. Fr[illegible] Amorim—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.

Director Gerente—D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Por depósito en cuenta corriente......... 6 p$ al año

Id depósito á plazo fijo......... 7 p$ al año

Se cobra por adelantos en cuenta corriente..... 12 p$ al año

Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

[illegible] metálico y moneda corriente se abona...... 6 p$ anuales

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marco del Pont.
Gerente.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de pesos fuertes

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo toma siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, barraderias, vales, pagarées, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco,

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2500$ de los cuales solo se pagan 1500$ en mensualidades y adquiere derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio, San Martin No.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital.........lbs.est. 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000

Fondo de reserva..... 155,000 ó sean « « 775,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente... 3 p$ al año

Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, no abona por ahora... 3 ½ «

Idem idem á 90 dias de plazo... 5 «

Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora... 5 «

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente... 10 1|2 p$

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1. de 1870.

G. E. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR.
Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON

Compañía Lírica Italiana

Funcion Extraordinaria

El Miércoles 14 del corriente

La Traviata

Por la señorita Marchetti y los señores Ballerini, Bonetti, Pons, Ferrari y la señorita Geri.

LA ALEGRIA

7ª serie 203 funcion 7ª del 3er turno

Para hoy Lunes 12 de Diciembre

1º La preciosa zarzuela en 2 actos:

La cola del Diablo

2º El lindísimo baile composicion del señor Vadillo, nominado:

La fiesta de los [illegible]

Por la primera pareja Milliere, Vadillo y cuerpo coreográfico.

3º La zarzuela en 1 acto.

El niño

Entrada para hombre 15$, id para señora 10$.

GRANDES CARRERAS

DE LA

SOCIEDAD [illegible]

EL PRIMERO Y DOMINGO PROXIMO

[illegible]

MERCERIA

[illegible] ARTICULOS NUEVOS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143, EL MIERCOLES 14, JUEVES 15 Y VIERNES 16 A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE.

Por la barca inglesa «Surprise» de Canton venida á la consignacion de los señores Enrique Ochoa y Ca. por cuenta y órden de los señores Hungo y Ca.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cᴬ.

GRANDES REMATES POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

40 LOTES
DE TERRENOS
EN BARRACAS
FRENTE A STA. LUCIA
AL DESCENDER LA BARRANCA
El Martes 13 de Diciembre
A las 5 de la tarde
Venta á cualquier precio
SIN RETIRAR LOTE
Lotes de 10 y 14 varas de frente por 40 y 50 de fondo

A LAS 5.

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras. Victoria frente al teatro. p m 3ª

A las familias en la tienda Perú 42, se está quemando un magnífico surtido para la estacion d10 v14

Tenedor de libros se ofrece uno al comercio, para arreglar y llevar libros en partida doble ó simple, segun prescribe el Código de Comercio, ó para cualquier asunto de contabilidad. Por mas pormenores dirijirse á la calle del Uruguay núm. 85, ó Perú 81 y 87. d10 v15

Dependiente de aduana ó escritorio, se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle Corrientes núm. 482. d10 13

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro, p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 p m 3ª

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa. Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &. para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Esteras de la China, gran variedad en tamaños colores y precios por mayor y menor las que pidan. Victoria 237 1/2. p m 3ª

A los que viajan gran surtido de catres crimea, baluas de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro, p m 3ª

Surtido general de camas en bronce y fierro lo do estrangero de lo mejor, mas sólido, elegante y precios de fábrica, Victoria 237 1/2 frente al teatro, No olvidar! p m 3ª

Atencion para las provincias, para el campo surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor. Victoria 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

Gran rebaja en los precios.—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Por disposicion del Sr. Jues de Paz sostituto D. Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Estudiante poseido actualmente por Da. Matilde Marquez, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á dicho Sr. Marquez el derecho de posecion que de él solicita—San Bernando, Diciembre 6 de 1870.

Desid rio Chafuen.
Escribano Público
d 12-v 16

ADVERTENCIA

Para los perdedores de este dia, habrá al dia siguiente una carrera de una vuelta, pero de los corredores 150 ℔, entrada 300$, premio 2,500.

Condiciones

Los caballos de sangre pura cargarán 20 ℔ extra
Idem idem mestizos ganadores id 12 ℔ id
Idem idem idem perdedores 7 ℔ id
Los ganadores al trote cargarán 25 ℔ id
Los criollos ganadores darán 6 ℔ eso es siempre que corran el mismo tiro en que hayan ganado.

Las entradas de los caballos corredores, se harán bajo pliego cerrado con indicacion del nombre color y marca del caballo, asi como el traje de los corredores, dirijiendo el pliego á la Comision Directiva en Salones de la Sociedad Rural Perú núm. 92 á las 12 del dia, el dia 26 del corriente para ser abiertos en presencia de los interesados.

Media hora antes de las primeras carreras se presentarán los corredores con sus correspondientes trajes.

Advertencia notable

La funcion se inaugurará á las 3 de la tarde con una carrera particular de cuatro cuadras, comprometida entre los caballos «malacara mano corta y manchado San Martin» por el valor de

VEINTE MIL PESOS DE CADA PARTE

d7-v25 *La Comision Directiva.*

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES
ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA
WILMERSHOCHE
LA RESIDENCE DU TRAITE NAPOLEON III
Le camp de Bataille de SEDAN. La ville de Metz et combat de la garde impérial.
La bataille de Gravelotte, grand combat de VILLEJUIF.

AVISOS NUEVOS

Rifa De un retrato al óleo de S. S. Pio IX, obra del célebre maestro romano Quierichi. El Mártes 13 del corriente á las 11 del dia tendrá lugar el sorteo en la casa de la administracion de la Loteria de Beneficencia, con las formalidades de estilo. El cuadro se halla en exhibicion en la casa de los señores Corti y Francischelli, y allí mismo quedan pocos billetes á venta. El número premiado se avisará oportunamente por los diarios. d12 1p

Se vende en la calle de Talcahuano una preciosa quinta señalada con el nº. 221, y compuesta de 5 piezas de material, con maderas para toda la vida, rasas pintada y empapelada. Está construida en 10 varas de frente por 31 de fondo. Los interesados pueden ocurrir á la misma casa donde encontrarán con quien tratar. d12 v16

Matrimonio español—Se ofrece uno, el marido para cocinero y la mujer para mucama, el que se interese puede llegar á la calle de Corrientes núm. 177, darán razon. d12 v13

Se necesita en la litografía Bolivar 106 1/2, un peon que conosca su obligacion en el arte. d12 v14

D. Eusebio M. Ballestero Se le previene pase por la litografía Bolivar 106 1/2, á recoger impresiones que hace mucho encargó. d12 v14

MISAS GENERALES

Tendrán lugar en la Iglesia de San Ignacio el Miércoles 14 del corriente por el descanso eterno de las personas de la familia de Barrios, fallecidas en el Paraguay durante la guerra.

Se invita á los señores Sacerdotes que gusten decir y aplicar la misa, por lo que recibirán el estipendio de 30$. d12 v13

Tesoreria y colecturia General de la Provincia.—Por disposicion del Superior Gobierno se saca á remate por el año de 1871, el derecho de peage del Puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 29,000$ m/c mensuales; debiendo cobrar la siguiente:

TARIFA

Carretas de	6	bueyes, entrada y salida	4	pesos
«	4	« «	3	«
«	2	« «	2	«
Volantas de un caballo		«	1	«

Aumentando los caballos en proporcion se cobrarán cuatro reales por cada uno, por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por rodado un peso.

Caballos montados y sueltos, entrada y salida 4$, todo carruage de entrada y salida 4$, ganado lanar 1$, carros de tráfico entrada y salida 2$. En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria de la Provincia á hacer sus propuestas verbales el dia 29 del presente mes á la 1 de la tarde.

El remate se hará por mensualidades pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato así que se concluya el nuevo puente que se está construyendo.

En esa virtud el rematador firmará letras una por cada mes, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia de que ajustado el contrato no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier otra causa, pues el remate se hace á [illegible] su vencimiento [illegible] precio ofrecido por [illegible] —Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1870. [illegible]
d12 v19

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior queda transferida para el Jueves 15 del corriente la licitacion que debia tener lugar el 12 del presente para la provision de víveres y raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires é indios amigos de las mismas; debiendo constituirse las yeguas que deban entregarse á estos, por igual número de varas, sustitucion que comprende á los demás contratos que deben racionarse á licitacion. d12 v15

Ferro-carril del Sud se ha estraviado una mula saina, la persona que la entregue ó de noticias de ella al mayordomo de la caballeriza, en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion será gratificado d12 v15

Cochero se precisa uno que sea inteligente y que tenga recomendacion, calle Rivadavia núm. 457. d12 14

Sociedad «Los Negros» Se avisa á los señores Sócios que quedan fijados los dias 12, 13 y 14 del corriente de 9 á 10 de la noche, para la inscripcion que debe proceder al sorteo de localidades, para la funcion que tendrá lugar el 17 del mismo.
d12 1p El Secretario.

A Napoleon Cueto se le desea ver en esta Imprenta, para entregarle una carta. d12 v14

Mucama y niñera se necesita una, en la calle de Piedad núm. 325. d12 v14

Se ofrece una ama de leche calle de Uruguay núm. 239. d12 v14

Peones se necesitan para el campo en la calle de Solis núm. 93. d12 v14

Un jóven de 16 años, se desea colocar en un escritorio, barraca, almacen por mayor ó escribania, dará informe por su conducta, ocurrir calle Independencia 211. d12 v15

Se precisa una ama de leche, calle Temple núm. 82. d12 v15

Esteras de la India blancas y de colores, anchas de una yarda, de vara y tercia y de yarda y media á 6, 8 y 10$ la vara; en la tienda de Pereda, calle de Belgrano núm. 357. d12 v15

Al baratillo Ricos grós, negros y de colores, lisos y jaspeados: tapados de fantasía para la estacion: camisas de señora bordadas, bretaña, crea y batista de hilo, todo á precios que ni en las fábricas se obtienen; calle de Perú núm. 48. d12 v17

Medias de hilo y de algodon, de infinidad de clases, á precios sumamente bajos, se están liquidando en la tienda Perú 42. Desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche. d12 v17

Bazar Romano En este gran establecimiento abierto ha poco, encontrarán á precios módicos cuanto puedan desear los consumidores de artículos de lujo para obsequios. Todo lo que allí se espende es recibido directamente de las primeras capitales del mundo. 35 calle de Florida 35. d12 v22

A los herreros en la Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos, se está recibiendo y se vende fierro en barras chapas, planchas, ejes, llantas, bujes, flejes, fierro y clavos de herradura y carbon de fragua. d12 15

Se alquilan dos hermosas piezas, como para un matrimonio solo, en la calle Corrientes 505. d12 v15

Cocinero ó cocinera se necesita con buenas recomendaciones en la calle Cangallo 332. d 12-v15

Helados en la confitería del Carnaval calle de Belgrano esquina de Piedras, se espenden riquísimos helados aconsejados por los principales facultativos como los mas higiénicos que se conocen. d12 v17

Caballo perdido se ha perdido un caballo saino crinudo que se disparó del rio el 9 del corriente por la mañana, el que lo entregue ó dé noticias de él, será gratificado en la calle del Perú núm. 277. d12 v15

Se ofrece una ama de leche vasca francesa, calle Moreno 370. d12 v15

Ama de leche se ofrece una, en la calle Paraguay 170. d12 v15

Cocinera francesa—Se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Potosí 274. d12 v14

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices, del porte de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

PAMPA

Su comandante Giuseppe Villa—Saldrá el 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde para

Génova y Nápoles

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrase á la administracion, Cuyo 81 3/4.

d 9-v15 en la 3ª El Gerente—F. F. Cecchi.

GRAN BARATILLO DE YERBA PARAGUAYA

[illegible] á 10 pesos [illegible] v19

REMATES

Calderon y Sundblad

De una buena propiedad, calle Chacabuco núm. 343 y 345.

TRAMWAY A LA PUERTA.

El Juéves 15 del presente á las SEIS en punto de la tarde venderemos á la mejor postura, sin retirar lote, dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, Y POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD, la propiedad situada calle de Chacabuco Nros. 343 y 345, á siete cuadras del Mercado del Centro, y en una localidad de lo mejor, pasando por la puerta el Tramway que va de las Cinco Esquinas á Barracas, y que recorre una gran parte de la ciudad.

El terreno mide 16 y media varas de frente al Este por 61 y cuarto varas de fondo al Oeste, y con algun edificio, lo venderemos en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues pocas veces se consigue vender una propiedad tan bien situada.

Títulos garantidos.

Y por mas informes al escritorio de los rematadores, Perú 37.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos en la estacion San Martin del FERRO-CARRIL DEL OESTE

8 Manzanas de terrenos de lo mejor que tiene aquella localidad, y que es lo mas pintoresco por ser los terrenos altos, inmediatos á la casa quinta del Sr. General Conesa, divididos en lotes de 40, 30 y 27 varas de frente, por 400 de fondo, ó en lotes mas grandes al gusto de los compradores.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto.

Tren de ida y vuelta, que saldrá del Parque á las 3 y media de la tarde, para conducir gratís á todas las personas que quieran asistir á este gran paseo campestre, púdiendo estar á la sombra, y con gran comodidad durante el remate, en la carpa que se armará al efecto.

Estos terenos los venderemos á la mejor oferta, sin retirar lote, y dinero de contado; y estan á tres cuartos de hora de la ciudad, siendo mas fácil y breve el viaje cuando se establezcan los Omnibus á vapor que deben llegar de un momento á otro para el Ferro-carril, y que viajarán hasta Moron.

Los terrenos que venderemos son aparentes para casas de campo, ó para el establecimiento de cualquier otro negocio, pues en ese punto hay un centro de poblacion importante, y magníficas quintas y casas de campos.

Vendemos [illegible] y al contado [illegible] de terreno situados en Moron á seis cuadras de la iglesia conocida por la de D. Santiago Amaral, estos terrenos situados en una de

Las cuchillas mas altas

Que rodean al pueblo de Moron lindan con los terrenos conocidos por la "Cabaña y con la preciosa quinta del Dr. Fluguesto y tenemos las órdenes mas terminantes de venderlos:

á cualquier precio por bajo que sea

Escusamos recomendar la adquisicion de estos terrenos situados á inmediaciones de uno de nuestros pueblos mas florecientes de la campaña y á una hora de camino de Buenos Aires.

Estos terrenos favorecidos ademas del ferro-carril, tambien por el tramway ya en construccion, son situados admirablemente tanto para quinta como para chacra ó para casas de campo y como los venderemos:

en lotes á gusto de los compradores por manzanas enteras

No dudamos que el comprador hará una buena adquisicion, los planos entregaremos á los interesados desde el lúnes próximo en nuestro escritorio Bolivar núm. 19.

El dia del remate pondremos á la disposicion de la concurrencia un tren espreso de ida y vuelta.

Y en la estacion del ferro-carril en Moron habrá carruages suficientes para conducir los que nos favorezcan con su axistencia al lugar mismo del remate, por mas pormenores en casa de los rematadores calle Bolivar 19.

POR EL MISMO

EN LA ADUANA NUEVA DEPOSITO DE ESPINOSA

Por liquidacion de una partida selecta de yerba paraguaya, á plazos.

El juéves 15 del corriente á la 1 de la tarde en punto venderemos al mejor precio, á los plazos y condiciones que se estipularán.

Una partida de yerba selecta fresca recien introducida del Paraguay de superior calidad.

Esta partida se venderá en fracciones al gusto del comprador en la inteligencia de que lo mismo que en el remate anterior que tuvimos, en este artículo se quemará infaliblemente por lo que den.

36 tercios yerba paraguaya, estacionada de buena calidad que se venderá igualmente como la fresca al mejor precio y á plazos cómodos en lotes al gusto del comprador

POR EL MISMO

POR ORDEN DEL TRIBUNAL DE COMERCIO

En el depósito de Aduana Balcarce 152, conocido por el del Sr. Langenheim para almacenero de cognac y otros artículos.

El juéves 15 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al contado y al mejor precio en lotes al gusto de los compradores.

P. U. 23 [illegible] vendido por el vapor «Plata», R. S. 230 cajones cognac id id id «Meklemburg», R. F. C. 1 id muestras id id id id «Meklemburg», F. C. 65,66 2 cajones mercaderias id id id id «Dranes», C. B. 69 1 id id id id id.

Estos efectos se rematarán á todo precio á las 12 del dia en punto recomendando por lo tanto la puntual asistencia.

POR EL MISMO

Efectos de tienda y roperia

Por órden de una casa introductora—En nuestra casa Bolivar 19.

El viernes 16 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de efectos, entre ellos por bulto cerrado.

VENDEREMOS

13 piezas razo de lana,
22 « medias diferentes clases,
5 « coleta negra,
14 « bran blanco,
3 « lustrina,
6 « cortinas,
7 « paño p[illegible] A. castor
4 « paño librado.

Ademas, un lindo surtido de algodones, en retazos, bramantes y [illegible] de las mejores marcas y clases, un bonito surtido género para vestido, gustos y clases enteramente nuevos.

En seguida, por órden y cuenta de seguros, averiado—3 piezas paño averiado.

Despues, el surtido general de efectos que es muy estenso y por ser ya conocido lo suprimimos por que podemos asegurar será bastante variado y en lotes de importancia.

POR EL MISMO

DE TERRENOS EN SAN MARTIN

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

El domingo 18 del corriente al regreso del tren espreso de Moron, llevaremos la concurrencia al pueblo de San Martin, para vender allá á tres cuadras de la estacion

Dos manzanas que se rematarán á todo precio y en uno ó varios lotes, segun lo pida la concurrencia.

Los terrenos son altos y rodeados de chacras y quintas pertenecientes á los que allá mismo vendió el año 1864 el Sr. D Mariano Billinghurst.

Próximamente fijaremos la hora exacta en que tendrá lugar la hora del remate, los títulos son superiores y por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar n° 19.

POR EL MISMO

De 6,500 arrobas harina del pais

En nuestra casa Bolivar 19

A PLAZOS

El jueves 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate

Seis mil quinientas arrobas de harina del pais fresca y de primera calidad, que se venderán en lotes á satisfaccion de los compradores.

Podemos recomendar esta harina como superior y enteramente fresca y que se venderá sin reserva alguna.

POR EL MISMO

De una linda esquina, calle Venezuela y Sarandí

28 varas por 39 varas

EN UN SOLO LOTE, AL MEJOR PRECIO

El sábado 17 del corriente á las 5 de la tarde, aun que llueva y truene, venderemos con poca ó mucha concurrencia á cualquier precio por bajo que sea, una linda esquina calle Venezuela y Sarandí, con 28 varas de frente sobre la calle Venezuela y 39 varas sobre la calle Sarandí.

Se garanten títulos superiores y garantimos tambien que el terreno se venderá á todo trance, por mas pormenores, casa de los rematadores; Bolivar n° 19.

POR EL MISMO

Gran liquidacion—En su casa Bolivar 19, á plazos que se estipularán

El mártes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas, francesas, y alemanas. Para registro tenderos, roperos, sastres &.

Un gran surtido de ropa hecha confeccion francesa, trajes completos para hombres muy finos y forro deseda, jaquets, levitas de paño y casimir negros y color, jaquets y sacos casi casimir, pantalones negros, mantas de viaje, lustrina negra, raso de la India, un surtido de paños y casimires negros y de colores.

Géneros para vestido muchas claces, alpacas colores barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmacadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, porcalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, chaquetones ingleses, id de pelo de lobo, tambien un lindísimo surtido de jaquets, pantalones, chalecos, medias, mantas de viage, frazadas, tapados y de terciopelo éinfinidad de articulos de merceria q' se omiten por su larga estension.

Articulos de invierno—Un gran surtido de castores finos, balleta pellon y 1/2 pellon, chaquetones finos [illegible] ca arbol, trajes finos, franela amarilla y blanca, mantas francesas, sobre todos colchados, pañuelos [illegible] tartan, machones, camisas á la crimea, camisetas [illegible] lana, tricotas bombasí blanco, medias lana, [illegible] paños y casimires muy finos, bolsas, botones, [illegible] dinas punto, enaguas, id botincitos, de punto, [illegible] botas de punto muy fina.

Un gran surtido de pellones finos [illegible] docenas é inglesas, bates seka, id [illegible] inglesas, cotin de hilo, [illegible] lanas núm. 1, 2, 3, [illegible]

[illegible]

Julian J. Mesa

JUDICIAL.

En la calle de Lima esquina de Independencia.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar todas las existencias de la tienda y merceria pertenecientes al concurso de D. Anacleto Juarez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra consistiendo en un surtido completo de efectos de tienda y merceria. Por mas pormenores ocurran al rematador calle Perú núm. 180.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha en el puentecito.

El mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, y perteneciente al concurso de D. Matias Isturiza, el Pailebot Nacional Cuatro Matias con todos sus enseres y pronto para navegar, su capacidad es de ocho mil arrobas de carga. Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Perú núm. 180.

Antonio Zunini

De un lindo terreno, situado en el hermoso pueblo de Moron, calle General Paz á 3 cuadras de la estacion, á donde estará la bandera de remate.

El domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde, se procederá á la venta en público remate de dicho terreno, cuya estension mide:

33 metros frente al sud
42 id costado Este
48 id id Nord-Este
7 id id Oeste

Los interesados pueden tomar el tren que sale á las 3 del Parque.

Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO

2° gran remate por liquidacion de negocio.

Notable surtido compuesto de ricos muebles, artículos de bazar, ropa hecha, artículos de tienda, alhajas, vinos, cerveza, cigarros &.

En su casa Moreno 192.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia empezará la venta á todo precio y al contado de una vasta y escojida cantidad de artículos cuyo pormenor es el siguiente.

Muebles—Ricos pianos perpendiculares nuevos y usados, juegos de sala diferentes clases, ricos roperos con espejo, id sin luna, mesas de escritorios de caoba, cómodas varias clases, lavatorios franceses con su juego de porcelana, chefaniers, costureros, aparadores, mesas de comedor, confidentes, sofas, sillas de amaca, espejos, y muchos muebles riquísimos que no se detallan por su mucha estension.

Artículos de lujo—Ricos juegos para the de platina, lindos canastos electro-plata, aceiteras, tinteros, mantequeras de composicion, albums, anteojos, ricos cristales, lámparas varios tamaños, carpetas doradas, y muchos otros artículos de Paris recientemente introducidos.

Una factura de alhajas nuevas y usadas compuesta de anillos con brillantes, carabas, relojes y cadenas de oro largas y cortas, prendedores, pulseras, aretes, medallones y muchas otras sortijas de mérito.

Varela é Hidalgo

En la casa nueva calle de Bolivar n° 76, primer remate de 60,000 ladrillos en cal, del Rosario.

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichos ladrillos, recibidos por el vapor «Lasnes» en lotes que á todos convenga.

La entrega se hará frente á la aduana, en la Boca ó en la puerta de la casa que pida el comprador.

Hacemos esta venta para darlo á conocer, quedando encargados para hacer la entrega de las cantidades que se nos pida en el acto.

Las personas que compren este ladrillo tendrán un ahorro de un 30 % por su calidad.

Las muestras en el escritorio.

Rafael Curto

En su casa calle Buen Orden núm. 345 y 347, Plaza Concepcion, se rematará el miércoles 14 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una casa de negocio los siguientes artículos que van á continuacion.

Azucar refinada, arroz de [illegible] de India, ginebra de holanda, id rey doble [illegible] coñac martell id charito id francés vino [illegible] id bordeaux, ajenjo bitter, vermouth, [illegible] franceses, betun, loza, tulos, vasos y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca

INDIA Y JAPON

GRAN SURTIDO—ARTICULOS NUEVOS

Por la barca inglesa Surprise de Canton venida á la consignacion de los Sres. Enrique Ochoa hijo y Ca. por cuenta y órden de los Sres. Hungo y Ca.

Venta por bultos,
sedas, esteras,
merceria, porcelanas,
muebles, nuevo surtido.

En nuestra casa Victoria núm. 143 y 145

Los dias miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 12 en punto á los plazos de costumbre venderemos este importante cargamento, el primero venido al país para su gran novedad compuesto de artículos de nueva fabricacion de gustos modernos tanto en sedas, como en muebles, porcelana, estera, etc.

El detalle irá mañana.

Lopez y blanco

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.—Al contado.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que en parte detallamos.

Sombreritos, adornos para niños y niñas, sombreros de paja de Chile, id de Italia, de castor de seda y de hilo, enaguas bordadas, medias para hombre finas y ordinarias, carreteles de seda y de hilo blanco y de color varias clases y marcas, percales, género para vestido, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestido rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, tucumanes é ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la india, tapados de seda, enaguas, sombreros de varias clases para hombres señoras y niñas, zarazas para colcha, sacos y pantalones de brin é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

Ambrosio del Molino y Cnia

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204

Gran remate de libros escojidos en español, francés, inglés, aleman, italiano, latin &, por cuenta esclusiva de la Imprenta y Libreria Franco Americana.

En los dias lúnes 12, mártes 13 y miércoles 14 del del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederemos á la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de mas de 3,000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba espresados, la mayor parte ricamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industria, literatura, jurisprudencia, religion, filosofía, viajes, medicinas &., &.

Dichos libros estarán en exhibicion en la casa de remate desde el viérnes 9 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchas obras relativas á América, asi coma ediciones diversas antiguas y raras. Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 9 del corriente en nuestro escritorio, Victoria 202 y 204, y en la Imprenta y Libreria Franco Americana, Chacabuco 99, frente al Mercado del Centro,

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria n° 202 y 204.

El mártes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, á plazos, venderemos un espléndido surtido de efectos de tienda, roperia y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, doneta, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redesillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de palenta, botones para puños, encajes, blondas, puntillas, cinta de hilera, trensillas de hilo, bramantes gran variedad de marcas, cotin, sabanillas de paño, chalinas francesas, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, cajas para polvos y otros artículos que estarán á la vista.

A. J. Huergo y Ca.

[illegible]

El viernes 16 de Diciembre á la una en punto remataremos á la mejor oferta, dinero al contado, en nuestro escritorio calle de Belgrano número 218 el hermoso campo con quinta y poblaciones que queda arriba designado.

En nuestro poder se halla el espediente con las tasaciones y títulos de propiedad.

POR EL MISMO

¡A MERLO!

REMATE POPULAR

De 187 solares y 15 suertes de chacra en la estacion de Merlo.

Confluencia de los ferros-carriles del Oeste hasta Mendoza y el Pacífico; y del Sud hasta la Patagonia.

¡¡ Localidad comercial importantísima !!

La base para la venta, es cuatro reales de cobre por la cuadrada de los solares, y un real por la de las chacras, al contado.

Tren espreso gratis de ida y vuelta, sale de la estacion del Parque á las 9 en punto. A la llegada á Merlo, tendremos el honor de obsequiar á los señores licitadores, con un almuerzo bien preparado.

El domingo 18 de Diciembre á las 12 en punto

¡¡Atencion pobres y poderosos!!

Nota—Por planos y tarjetas de pasaje, al rematador calle de Belgrano núm. 218; ó en la estacion del Parque al tiempo de partir el tren.

Manuel Gallardo y Cnia

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

Perteneciente á la testamentaria de D. Fidel Diaz y Da. Eduvijes Camaño.

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El juéves 29 de diciembre, á las 12 en punto del dia, se rematarán al contado los siguientes bienes pertenecientes a la testamentaria arriba indicada, a saber:

Un terreno compuesto de 146 1/2 varas de fte al rio de Arrecifes, por legua y media de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con los terrenos de D. José Tronceso. 348 animales vacunos, 56 id yeguarizos, 600 ovejas, árboles frutales, corral rancho y demás enseres, muebles y otros artículos que se espresarán en el acto del remate, tasado todo en la cantidad de $ 81,895 m/c.—No se admitirán ofertas que no escedan de las 2/3 partes.

Las tasaciones pueden verse en la escribania de D. Eduardo Mansilla.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre a la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1/2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasada en la suma: $ 124,525 y 28 centavos m/c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son: $ 83,016 y 85 centavos m/c.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribania D. D. Eduardo Mansilla, donde se les pondrá de manifiesto.

H. Baizan

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, de una preciosa casa construida á la moderna, toda en un lote ó dividida al gusto de los compradores, situada en la calle de San José n° 119 entre las calles de Progreso y Caseros, cuyo pormenor es como sigue: 26 1/2 varas de frente por 40 1/2 varas de fondo. 5 piezas de material bien hechas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un corralon para guardar carros, con su correspondiente zaguan y dos ventanas de reja.

Nota, se previene que el terreno se encuentra en una altura hasta el estremo de verse el canal, que es una vista magnífica, dentro de quince dias pasará el tramway por la puerta, porque los trabajos hace mas de un mes que se han empezado tambien está á una cuadra de la iglesia nueva. No faltar á las 4 en punto que se ha de vender sin falta.

Pablo Escalante

De muebles en su casa calle San Martin 138.

El miércoles 14 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente. 1 rico piano orizontal como para estudio con buenas voces, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones asiento de brocatela de seda, sillas francesas y americanas, lavatorios de caoba con piedra marmol, juegos de porcelana fina dorada id, roperos de caoba, armarios, confidentes, cómodas de caoba, mesas de noche, artículos de merceria é infinidad de alhajas finas, relojes de oro que estarán á la vista el dia del remate.

Gregorio Soler

Grande é importante remate

El domingo 18 del corriente á la 4 en punto de la tarde, venderé al mas alto precio, y dinero de contado, en lotes, la segunda manzana de la quinta conocida por de Rivadavia, situadas en las calles de San José, Europa, Comercio y Lorea, al mismo tiempo la casa de la primera manzana, situada en la calle de San José, esquina á Europa, con estension de 50 varas de frente al Norte, calle de Europa, y 30 varas de frente al Oeste, calle de San José. 16 hermosas habitaciones, grandes patios, y solo á distancia de 4 cuadras de la Plaza de la Concepcion, la cual muy pronto estará rodeada por los tramways de las calles de San José y Lorea, el remate tendrá lugar á la sombra, detalles y planos, en oportunidad.

Por mas pormenores al rematador calle de la Victoria 205 ó en la Bolsa de Comercio

Florencio Madero y Cnia

Gran remate en Barracas, frente á Santa Lucia, antiguo terreno del señor don

ZENON VIDELA

Tramway á la puerta, al descender la barranca, dos manzanas de terreno divididos en lotes

A TODO PRECIO—SIN RETIRAR LOTE

Por órden terminante de dos respetables comerciantes.

El mártes 13 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote—dos magníficas manzanas de terrenos, de los que pertenecieron al señor D. Zenon Videla, situadas al pié de la barranca de Santa Lucia.

Es preciso ver para juzgar. Se suplica solamente mas entusiasmo por los precios, los del último remate fueron bochornosamente bajos.

Divididos en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle Buen Orden y tramway á la puerta

Lote n° 1—14	varas frente por 40 fondo		
2—14	«	40	esquina
19—13	«	40	esquina
20—10	«	40	
21—10	«	40	
22—10	«	40	

32 lotes de terrenos numerados del núm. 7 al 23 con frente de 10 por 28; 10 por 42 y 10 vs por 43. Creemos inútil recomendar en este remate otra cosa, que la puntualidad en la hora y garantia que los títulos son de primer órden y que los compradores pueden escriturarse en la escribanía de su confianza.

POR EL MISMO

COMISION DE ADUANA

Por disposicion del Administrador de Rentas N'les, continuacion del remate de alhajas en su casa Bolivar 14.

El miércoles 14 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una grande y nueva factura de alhajas recientemente adquiridas por la Aduana, y cuyo detalle es el siguiente.

POR EL MISMO

¡ Colosal área de terreno !

[illegible]

[illegible] irá despues.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos 285 á 293, pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas—Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 95 de fondo teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en el.

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876; por el cual y el inquilino paga solo 800$ (no obstante de sacar 8,000 cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar esta á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m/c., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 71 de fondo en ello edificada. Su tasacion es de 700,000 tersos m/c., y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ellos.

Pormenores Bolivar 14.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa solidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó menos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Por menores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO

Gran remate semanal de muebles, en nuestro espacioso patio, San Martin 118.

El mártes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos una gran cantidad de ricos muebles nuevos y tambien usados, por cuenta de una familia que se retira al campo.

Al mismo tiempo venderemos á todo precio, como acostumbramos, varias máquinas de fotografía, oportunamente daremos detalles.

POR EL MISMO

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.

Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.

Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

POR EL MISMO

De los lotes de terreno en Santa Lucia donde estará la bandera de remate.

El mártes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esos lindos lotes de terreno, uno de los cuales forma esquina.

Estos lotes fueron vendidos anteriormente, el n° 7 del plano con 15 varas de frente por 30 de fondo, formando esquina á la calle nueva y continuacion de Chacabuco, á D. Juan José Grobas—El otro n° 33 con 15 varas de frente por 30 de fondo á D. Ezequiel Zavala. Como á pesar de los avisos no han ocurrido á escriturar los terrenos citados, los ponemos nuevamente en remate.

Convidamos que los que tengan dinero disponible, no desaprovecharán esta oportunidad de hacerse de dos lindos terrenos por poco precio—Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles en la habitacion calle Suipacha número 77, 2° piso a la izquierda.

El jueves 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y enseres de esta casa de familia, por ausentarse su dueño para europa y cuyo pormenor es como sigue:

Un completo y rico juego de sala de jacarandá forro de reps, casi nuevo, compuesto de 15 piezas, 1 piano de jacarandá perpendicular de sobresalientes voces, otro id de caoba, otro id pierna de calzon, otro id perpendicular de nogal nuevo flamante y otros mas cómo para estudio, 2 lindos roperos de caoba, una cama de vieuxchené con colchones elástico, varias mesas de centro de jacarandá y caoba con piedra mármol, cómodas de diferentes hechuras y modernas con y sin piedra mármol, máquinas de coser, cuadros de fotografía al oleo y gravados, consoles de caoba, sillas de caoba maciza y otras de varias clases, juegos de porcelana cristaleria etc.

A mas venderemos una guarnicion americana para tilbury nueva flamante y una infinidad de otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

200,000 piés de pino de Rusia, en lotes al gusto de los compradores, en la barraca calle Tacuarí entre Brasil y Caseros- ¡Ojo carpinteros! Constructores, ojo!

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el cargamento arriba indicado constando de:

Tirantería de 2-2, 2-3, 3-4, 3-5, 3-9, &, tablas y tablones de 1 á 1 1/2 pulgadas, perchas de pino, roble, &, &.

Llamamos la atencion de todos los carpinteros y constructores sobre este magnífico surtido de pino de Rusia, recien desembarcado y que venderemos en cantidades segun las necesidades de cada uno.

POR EL MISMO.

El patacho nacional «Nuevo Lima» del porte de 12,000@, por órden terminante de su dueño, en Balizas frente al muelle.

El juéves 15 de del corriente, á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el mencionado patacho en el buen estado en que se halla, construido con maderas de 1ª clase.

Prevenimos á los interesados que el remate se efectuará en el almacen del Sr. Lafforgue, donde estará la bandera del remate—Mas pormenores, S. Martin 118.

POR EL MISMO

Importante remate de 7 lotes

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO,

Media cuadra del Mercado Constitucion calle empedrada.

El viernes 16 del corriente á las 6 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion de una sociedad, estos importantes terrenos á saber:

Lote	N°	1—9 3/4	vs. de fte.	por 67	vs. de fondo
—	—	2—9 3/4	—	— — 67	—
—	—	3—9 3/4	—	— — 67	—
—	—	4—9 3/4	—	— — 67	—
—	—	5—9 3/4	—	— — 67	—
—	—	6—9 3/4	—	— — 67	—
—	—	7—9 3/4	—	— — 67	—

Estos magníficos terrenos, cercados de pared sobre calle empedrada y á media cuadra del Mercado Constitucion, son de las propiedades de mas porvenir y segun ganancia que se han ofrecido hasta hoy en venta.

Terrenos con buen frente y mucho fondo como estos son los mas buscados, pues se prestan por su interior para toda clase de construcciones ya sean casas de negocio ó de familia, la calle será recorrida por un tramway dentro de pocos meses [illegible] por ahora el que recorre la calle Lima.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Alerta! almaceneros por menor, [illegible]

[illegible]

[illegible] ...artículos.

El martes [illegible]. Venderemos la accion á la llave; el [illegible] mostrador y armazon propio para cualquier negocio de lujo, los escritorios, picos de gas, varios lotes de cascos y botellas vacías. Por mas pormenores San Martin 118.

Lopez y Blanco

A plazos—En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos, género de hilo para sábanas, id de algodon, azargado cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gambrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, cacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerías, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, percales listados, miriñaques y otros artículos.

J. Castelletti y Cnía

De tres magníficas chacras en el pueblo General Rodriguez, de 127 cuadras de hermosos terrenos—El dia del remate se anunciará oportunamente. n 27

POR EL MISMO

De tienda y merceria, en su casa calle Perú n° 26. El mártes 13 de diciembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses para vestidos, jaconás muselinas, cotin listado, gróes negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros ilerica calidad, gransurtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones peló de lovó, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poplés finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin n eros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso tren sillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, percalinas, agua florida, lustrina, géneros abastones hilo de carretel y en ovillo, alfileres varias clases y otra infinidad de artículos que se omiten por su larga estension.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Paula Josefa Escobar, y D. José Isidoro Carréga, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presente ante SS. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

n 30-v 30 d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Jues de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla sitüado en el Arroyo denominado «Mini, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se concederá á D. Cecilio Simariño, el derecho de posecion que de ella solicita como decierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1870.

Desiderio Chafuen.

n 22-v 1° e — Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza; á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Urzula Moza y Vega, ya sean como herederos, ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 29-v 29 d — *José Fernandes.*

El señor Jues de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Pesce, para que dentro del indicado término comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870. *Francisco Raggio.*

n26 v26d — Escribano Público

escribania Mayor de Gobierno.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11, del próximo Enero de una finca calle de Cuyo núm. 426, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de frente al S. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 143,541$ m/c y 46 centésimos previniéndose que no se admitirá oferta menos que las 2/3 partes de su tasacion que son 95,674$ m/c y 80 centésimos.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.

Julian Byron.

n16 v16d — Escribano Público

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Leina (de San Nicolas de los Arroyos) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Eloy Buin los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan á éste pagos ni entrega de efectos, bajo la pena de no ser exhorados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido, bajo apercibimiento si no la verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

Angel Julio Blanco.

n 29-v 18 d — Perú 120.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar una demadda que le ha promovido D. Hortencio Miquem á nombre de los interesados en la testamentaria de D. Juan Luis Bustos y D. Hilario Basconcelos por cobro de arrendamiento de campo; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los autos en su rebeldia.

n 15-v 15 d — *Bernabé Figueroa.*

Por disposicion del señor Jues de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Carmede Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera; situada en dicho pueblo tasada en 29,000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Merdes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v26d — *José Martines.*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodrigues, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v 9 e — *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 9-v9e — *E. B. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Jues de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio

---

[illegible] la Demanda de divorcio [illegible] su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d 7-v7e — *Santiago D. Olivera,* Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Gorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms. 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia núm. 101—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Severo J. Belsis.

d 7-v 7 e — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Sciorano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 7-v 7e — *Carlos Raymond*, E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio, en el último de los dias 26, 27 y 28 del entrante Diciembre, para lo cual queda habilitada la feria, de un Molino de agua con todos sus útiles y terreno, de una suerte de quinta con una pieza, 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas de propiedad del concurso de D. Francisco Dalaison, situado al noroeste de la Plaza del Partido del Salto; cuya tasacion es de 211,111 pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870.

d 6-v 20 — *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como herdero ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e — *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarias de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barra as al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 74 varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,050 pesos m/c., no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adcripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

d 7-v 7 e — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si, así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 26—v26d — *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guenesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

Severo L. Vela—E. P.

n 19-v19 d — Rivadavia n° 101.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Thiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.—*Teodoro Luis Pardo.* n19-v19

Juzgado de Paz de San Telmo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

Por el presente edicto se le llama á camparecer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Urta á satifacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos m/c puso en su contra D. Remijio Silva y que si no comparece será juzgado en su rebeldia. n 24-v 25 d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por receso de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n19 v19d — *Clodomiro Gallardo*

Por el presente se previene á todos los que tuviesen algun crédito pendiente contra la casa de negocio de D. Nicolas Danori cito en el partido de Flores quinta denominada por el señor Lesica se presente en el término de 3 dias con su cuenta á deducir sus acciones, previniendo que pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo que se haga contra dicha casa.—Buenos Aires Diciembre 10 de 1870.

d 10 v13 — *José Maria Peres.*

AVISOS

Al público el que suscribe pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general, que desde la fecha se encarga de toda clase de asunto judicial, asegurando desde ya que sus clientes quedarán satisfechos plenamente de su honradez, prontitud y equidad en el desempeño de sus funciones, Santiago del Estero 168 ó Bolivar 4.—Emilio Fernandez. n14 v14d

Partera italiana Mattoni Victoria partera de la facultad de medicina de Milan, Turin y Buenos Aires ofrece sus servicios profesionales á cualquiera hora, tanto de dia como de noche, recibe tambien en su casa enfermos para los cuales garante un esmerado tratamiento y una gran modicidad en los precios, calle Rivadavia entre Larrea y Paso. n14 v14d

Terrenos en venta—se venden gran cantidad de lotes de terrenos, situados en la calle de San Juan al lado de la capilla de San Cristóbal se venderán á todos precios con el frente y fondo que deseen tomar los interesados, por pormenores á sus dueños calle de Venezuela 366 ó Santiago del Estero 168. n14 v14d

Se vende un carro de baras en buen uso, y de buenas maderas, rayos de lapacho, propio para los carniceros y fruteros de la costa. Es construido para toldo, de arcos de fierro, tiene una mula mansa de tiro, de silla y de carga, con el apero correspondiente para tirar al pecho. En el corralon calle Montevideo entre Paraguay y Charcas núm. 106, está á la vista á toda hora; para tratar al número 406 Paraguay, de 7 á 9 de la mañana. d7 v14

Defensuria de menores del Partido de Moron—Por el presente se hace saber á la persona que se considere con derecho al menor llamado Saturnino Silveyra, edad 11 años, color achinado, picado de viruelas. Se presente á esta defensuria para serle entregado.—Moron, Noviembre 30 de 1870.

d1 v14 — L. Avelino Diaz.

SIN EXAJERACION

En el nuevo corralon de maderas, calle del Callao esquina á la de Cuyo, se vende maderas de pino blanco y Spruce de superior calidad y de todas dimenciones usuales, á precios sumamente baratos. Tambien se recibirá muy pronto un cargamento de pino de tea con un completo surtido y de la mejor clase, el que se espenderá á precios muy baratos. No se exagera. d9 v14

En el colegio del Salvador tendrá lugar la distribucion de premios el dia 14 del corriente á las 5 1/2 de la tarde. d9 v12

Se vende el armazon de la tienda calle de la Piedad núm. 265 con derecho á la llave para tratar en la misma casa. d9 v15 3·p

---

Se alquila [illegible] 287, para tratar ocurrase al núm. [illegible] d10 v13

Se alquila una pieza amueblada, calle Esmeralda núm. 221. d10 13

Se vende el muy acreditado café, fonda y billar de la Aurora, situado en la calle de Venezuela 234 y 236. d10 v13

Papel de diario se vende por arrobas en la calle Moreno núm. 73. d10 v13

Planchadora y lavandera—Se necesitan en la calle de Belgrano 718. d10 v13

Corralon se alquila uno muy espacioso, calle Rivadavia núm. 525, para tratar al lado núm. 523. d10 v13

Dependiente se necesita para tienda uno de trece á catorce años, y que de garantia de su conducta calle Entre-Rios 116. d10 v13

Máquina de coser se vende una de sastre ó zapatero, poco uso, baratísima por estar enferma la dueña, Independencia. 20 d10 v13

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho núm. 91, entre Cuyo y Corrientes. d10 v14

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones, ocurran á la calle Cerrientes 369 d10 v12

Se ofrece una buena costurera italiana jóven, para tratar calle Tucuman núm. 238, primer patio. d10 v12

Muchacho de 14 á 16 años, para cuidar un caballo, en la calle de la Piedad núm. 658 d10 v14

Gran baratillo en la tienda, calle del Perú núm. 42 se esta vendiendo por la mitad de su valor un variadisimo surtido de generos de la estacion. d10 v12

Sirvienta se necesita una en la calle de Venezuela núm. 370 d10 v13

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle de Chile núm. 108. d10 v12

Se ofrece una ama de leche fresca de 15 dias para criar en su casa, calle Salta núm. 189 d10 v12

Ama de leche se ofre e una fresca de pocos dias, para criar en su casa, calle Rivadavia 674. d10 v12

Se precisa una buena mucama, que sea formal, Cerrito 177. d10 v12

Ojo! ojo! ojo! Todos los comisionistas y corredores que quieran ganar buenas y fáciles comisiones, pueden ocurrir al escritorio de B. Fernandez y Hno., calle San Martin 48 de 12 á 4 de la tarde. d10 v13

Arancel para los ribunos, quedan algunos á precios módicos, en la calle Moreno núm. 73. d9 v12

No olvidarse que en el deposito de la calle Independencia n° 236 esquina Buen Orden núm 343 y 345 Plaza Concepcion, se acaba de recibir un grandioso surtido de loza, cristales, tienda, almacen, merceria, &, que seguirá vendiendo un 30 por ciento mas barato que en otra parte. Nota—La casa se abre á las 8 de la mañana y se cierra á las 6 de la tarde. d9 v12

Reglamento para carreras, se venden en la calle de Moreno núm 73. d9 v12

A los pintores botellas á peso y ara car pinteria mecánica, plaza del Retiro. d9 v12

A los yeseros listones a real 1/2 la vara carpinteria mecánica plaza del Retiro. d9 v12

Se ha perdido en la plaza de la Victoria, un perro fino color chocolate lleva un collar de suela. El que lo entregue en la calle de Moreno núm. 126 será bien gratificado. d9 v13

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Línea del Ferro-Carril		Línea al Rosario	
Al 11 de Sbre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto, A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo al precio de 40 $ m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Parana.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Parana	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

AL PÚBLICO

164—DEFENSA—164

PRECIO MÓDICO

BERTOLDI EZEC[illegible]E

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de ci[illegible], armas de fuego, hace composturas á las mismas, pone de nuevo hojas de corte, fabrica de cualquier forma, como ser: puñales, facones, lanzas, cuchillos de mesa y cocina, cortaplumas, &, &, compone cerraduras de las mas complicadas y hace llaves de cualquier clase que sean, compone molinos de café.

Se advierte que dicho artista antes trabajaba en la calle de San Martin N° 186. n 22-v22d

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS!

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de tadas clases de sombreros de las mejores fabricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.

o26 p m4ªp.

GRAN LIQUIDACION

DEL

GRAN BARATILLO PERMANENTE

DE DANIEL L. LAURO Y HERMANO

Calle de Belgrano núms. 330 y 343, frente á la Iglesia de Monserrat.

Liquidacion forzosa, continuacion de la gran quemazon de los ramos de tienda, merceria, roperia, perfumeria, sombrereria, lozas, porcelanas y cristales por la mitad de su valor. d6 v12

Se precisa un cochero, en la calle Potosí núm. 338. d10 v13

Se alquila la casa calle de la Independencia núm. 55, con 7 piezas y demás oficinas necesarias. Las llaves estan en el n° 53, y para tratar calle Santiago del Estero núm. 22. d9 v12

Bazar calle Independencia n° 236—La verdadera economía de las familias. En esta establecimiento se reciben continuamente artículos de tienda, merceria, zapateria, comestibles finos, cristales y porcelanas finas, todo á precios que ni en las fábricas se podrian obtener. Para cerciorarse invitamos á las personas pasen por dicho Bazar, seguros de que no saldrán sin haber economizado un 50 % en lo que hayan empleado. d 9-v12

Se alquila el almacen esquina Venezuela y Defensa, para verlo, en la Sombrereria del lado, y para tratar Cangallo 145. d9 v12

Se ofrece un dependiente ya formal, para cualquier casa de negocio dando las mejores recomendaciones que se le pida, para tratar dirijirse á la calle Moreno n° 73, bajo las iniciales S. E. [illegible]

Se vende un terreno en la calle [illegible] á la Iglesia de Barracas al Sud, de 32 varas de frente por 75 de fondo, para tratar calle Rivadavia 465 á cualquier hora del dia d9 v12

[illegible] los dias.........10, 20 y 30.

[illegible] á Buenos Aires los dias...6, 16 y 26.

[illegible] el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias.........5, 15 y 25.

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias...

...........................1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias:.2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias............

...................3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 26

De las Flores á Buenos Aires los dias.........

.........................2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias.........10, 20 y 30

De Tapalqué á Buenos Aires los dias.5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,

Goñi, Ceo y Ca.

EL ALTERATIVO DE JAINE

Para Escrófulas, Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza, creyendo, como efectivamente creen, que curará *radicalmente* todas las enfermedades que se indican, con mas prontitud y mas radicalmente que ningun otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

Cáncer y afecciones cancerosas de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

Paperas, hinchazon del pescuezo—En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tenido perseverancia [illegible] los que han continuado tomando [illegible]

Hidropesia, hinchazones hidrópicas. [illegible] **Alterativo** [illegible]

Epilepsia, convulsiones, accidentes. [illegible] **Alterativo** [illegible] **Píldoras Sanativas** [illegible]

Escrofula. [illegible] **Alterativo** [illegible]

Enfermedades cutaneas [illegible] **Alterativo**

Reumatismo, neuralgia [illegible] **Locura de Jayne** [illegible] **Alterativo**, [illegible]

Enfermedades de Mujeres [illegible] **Alterativo** [illegible]

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de higado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su origen en un estado impuro de sangre: [illegible] **Alterativo** [illegible] *nantes, tónico y desobstruentes* del **Alterativo de Jayne** [illegible] de todas las preparaciones de esta clase [illegible] que padecen de estas enfermedades y sentiran sus buenos efectos.

Las Certificaciones de las curas que se [illegible] Alterativo de Jayne [illegible] *gratis* al que lo pidiere. Las Medicinas Caseras del Dr. D. Jayne se preparan solamente en la calle de Chestnut n° 242 Filadelfia, y generalmente se venden en las droguerias.

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. Buenos Aires.

d2 p m

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ Nº 4

MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colejio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento mas grande en Belgrano, el 15 de Noviembre. La casa es espaciosa y contiene toda clase de comodidades para las dicipulas. Tiene tambien una hermosa quinta y paseos para las señoritas.

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para otros pormenores particulares dirijirse al punto arriba indicado.

NOTA—Este establecimiento es independiente del que existe en Buenos Aires. n7-p. m. 4ª

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

Fabricacion de rejistros con el reglado al gusto del interesado.

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado [illegible] dicho establecimiento.

Casa editora y establecimiento [illegible] en su género, Cangallo 89.

[illegible] Los Empresarios, Emilio Martinez y Juan Miguel.

CARROS COLORADOS PARA MUDANZAS

ELASTICOS

DE

JOSE MURRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77.

BUENOS AIRES

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES							
Parque	[illegible]						
11 de Setiembre	[illegible]						
Almagro	[illegible]						
Caballito	[illegible]						
Flores	[illegible]						
Floresta	[illegible]						
San Martin	[illegible]						
Moron	[illegible]						
Merlo	[illegible]						
Moreno	[illegible]						
Gral. Rodriguez	[illegible]						
Lujan	[illegible]						
Jauregui	[illegible]						
Olivera	[illegible]						
Mercedes	[illegible]						
Moquehá	[illegible]						
[illegible]	[illegible]						
Chivilcoy	[illegible]						

REGRESOS

[illegible]

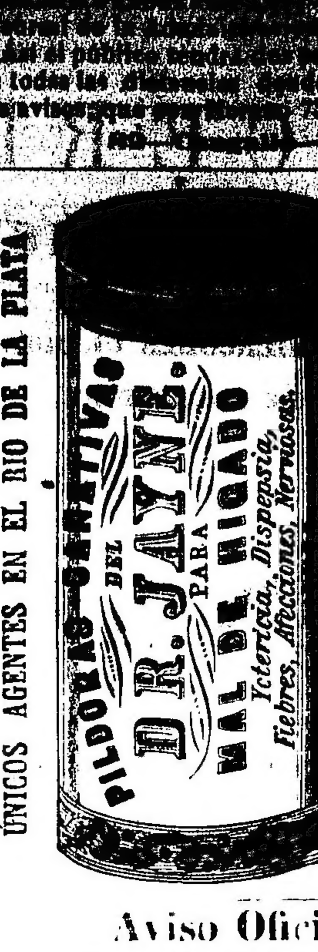

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN É HIJO

DEFENSA 9 Y 11

Aviso Oficial

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

Por disposicion superior el 15 de Diciembre á la una del dia tendra lugar en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, la licitacion para la provision de velas de sebo, á las guarniciones de Bahia Blanca, Patagones y Buenos Aires en todo el año de 1871, cuya provision empezará el 1° de Enero del 71.

Los interesados pueden pasar á esta oficina á tomar los datos de las bases de dicho contrato.

n 15-v 15 d — M. B. Campos

«La Uruguayana»

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confiteria San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al publico en general, que desde la fecha saldran de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agentes en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Losada y siguiendo hasta la pulperia de [illegible], Salfra [illegible] Buenos Aires el 18 [illegible]

Los presarios [illegible]

«La Protejida»

TACUARI 9 Y 11

PARA NAVARRO Y LOBOS

[illegible] Ferro-Carril del Oeste [illegible] y regresa los pares.

AGENTES (Mercedes—Hotel de Las Quereas; Navarro—Confiteria de Enrique Bruze; Lobos—Cigarreria de S. Maria de Cleto)

EMPRESARIO:

Nicolas Escobar.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CALLE DEDEFENSA NÚMEROS 161, 163 Y 165

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados vendnrán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendoles peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M · S · BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

EXPOSICION NACIONAL

EN

CORDOBA

La Comision Provincial de Buenos Aires, á sus expositores.

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional la apertura de Exposicion ha sido transferida para el 1.° de Marzo del año entrante 1871. En virtud de esta alteracion, la Comision [illegible] hasta el 31 de Diciembre del corriente año [illegible] donde habrá un empleado encargado [illegible] las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

[illegible]

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA [illegible]

PARA SANGRE

[illegible]

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion superior el Viérnes 30 de Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion por propuestas cerradas para el lanchaje y carretaje de las cargas que remite la Comisaria General.

Las bases y condiciones bajo las cuales deban hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrescan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d3 v29 — M. B. Campos.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

[illegible] desde el 1.° de Noviembre [illegible]

Uruguay

[illegible] en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas, remolca buques [illegible] á precios módicos. Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

[illegible] los lunes á las 6 de la tarde, regresando jueves. Para [illegible] puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

[illegible] Juéves á las 10 de la mañana, regresando [illegible] Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán [illegible] vapores Yaguary y Fray Bentos. Para [illegible] Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—El vapor

Capitan

Saldrá todos los Mártes y Sábados del Retiro, á las [illegible] en combinacion con el vapor «Estrella»: desde Rosario [illegible] Lúnes y Juéves. Para [illegible]—El vapor

Lujan

[illegible] Juéves y Domingos del Retiro á las 10 de [illegible] Mércoles y Sábados. Para [illegible] San Pedro—El vapor

Tala

[illegible] en combinacion con los vapores «Capitan» y [illegible] todos los Mártes y Domingos y regresará los Juéves y Sábados. Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga [illegible]

Esmeralda y Cisne

[illegible] todas las semanas, habiendo [illegible] puerto, para recibir carga, dando las [illegible] Para [illegible] y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

[illegible] á las 10 de la mañana, regresando [illegible] Para [illegible] tomar boletos de pasaje y órdenes [illegible] sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30. NOTA. La Agencia proporciona lanchas para la conduccion [illegible] de los vapores, por un precio módico [illegible] embarque de la misma, corriendo con todas las [illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las [illegible] de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo [illegible] ros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañia

34 1/2—CUYO—34 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

12 — 25 DE MAYO — 12

El espléndido y cómodo vapor nacional

Villeta

De 150 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale de este punto todos los Miércoles y Viérnes, á las 5 de la tarde, y regresa todos los Miércoles y Viérnes, al amanecer. Este vapor tiene á mas de sus escelentes comodidades, cuartos independientes para familias.

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Rio Uruguay, el magnífico vapor brasilero

Sao Christovao

Comandante, Sebastian E. da Almeida.

Sale de este puerto todos los Mártes, á las 10, en combinacion con el vapor Villeta, de Montevideo.

Este vapor es espresamente construido para pasageros, mas, tiene camarines independientes para señoras.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor paquete nacional

Aguila

Sale de este puerto todas las semanas, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Servicio del Puerto el vapor

Triunfo

Está siempre fondeado en la punta del muelle, listo para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior ó fuera del Puerto; como tambien se ocupa de remolques á precios módicos.

Por mas pormenores, á sus Agentes, Rubio y Foley, calle 25 de Mayo 12.

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires, y Asuncion, con escala en todos los puertos intermedios.

GRAN REBAJA DE [illegible]

Los vapores [illegible]

[illegible]